



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MÉXICO



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

ANÁLISIS DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO (2013) DE ACUERDO AL DOCUMENTO: LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI: VISIÓN Y ACCIÓN, DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA  
EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PRESENTA

LUCERITO BETZABÉ ROMERO PORTILLO

DIRECTORA: LIC. MARICARMEN SANDOVAL RUBIO

REVISORES: DR. JUAN MIGUEL MORALES Y GÓMEZ

DRA. MARTHA ESTELA GÓMEZ COLLADO

## Índice

Introducción	1
<b>Capítulo 1: Políticas Públicas y educación superior</b>	
1.1 Políticas Públicas	3
1.2 Política educativa	8
1.3 Educación Superior	9
1.4 Calidad en la Educación Superior	15
<b>Capítulo 2: Organismos Internacionales, México-UNESCO y Educación Superior</b>	
2.1 Definición de organismos internacionales	19
2.2 Organismos Internacionales y su relación con la educación	20
2.3 Banco Mundial y la Educación Superior	22
2.4 OCDE y la Educación Superior	24
2.5 BID y la Educación Superior	25
2.6 UNESCO	26
2.7 México en la UNESCO	26
2.8 UNESCO y Educación Superior	27
2.9 UNESCO: documento <i>Educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción</i>	30
<b>Capítulo 3: Análisis de calidad educativa en la Universidad Autónoma del Estado de México de acuerdo con el documento de la UNESCO: La Educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción</b>	
3.1 Contexto de la Universidad Autónoma del Estado de México	37
3.2 Importancia de la Internacionalización educativa en la UAEM	38
3.3 Programas: Evaluación y Acreditación	40
3.4 Responsabilidad social e infraestructura	46
3.5 Personal docente	50
3.6 Alumnos	54
3.7 Entorno interno y externo (análisis FODA)	57
Conclusiones	60
Anexos	63
Bibliografía	65

## Introducción

La presente investigación se centra en analizar la trascendencia que puede llegar a tener el hecho de que las universidades sigan lineamientos de organismos internacionales para lograr elevar la calidad de la educación.

Para abordar este tema se toma en cuenta un caso en específico; se trata de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), a partir de la problemática que surge en el año 2013, cuando el Qs university ranking da a conocer la lista de las 200 mejores universidades latinoamericanas donde la UAEM ocupa el lugar 79, cayendo 18 lugares a diferencia del 2012, donde ocupaba la posición 61.

Si se considera que la metodología tomada en cuenta para dicho ranking coincide con los elementos que se mencionan en el documento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): *La Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción*. Se podría partir entonces de la hipótesis que la UAEM no hizo énfasis en fortalecer los elementos que se marcan en el documento como esenciales para elevar la calidad educativa dentro de la educación superior. Los cuales se consideraron a partir de la realización de estudios que se llevaron a cabo en universidades de Latinoamérica y el mundo.

Tomando en cuenta estas consideraciones se puede preguntar:

¿Cuál es la importancia de que la UAEM siga lineamientos de un organismo internacional como UNESCO?

¿Cuáles son los aciertos y desaciertos de la UAEM si se analizan los elementos que el documento de la UNESCO marca como esenciales para elevar la calidad en las instituciones de educación superior?

Constituyéndose éstas preguntas como el eje central de la investigación. El objetivo es analizar la calidad educativa en la Universidad Autónoma del Estado de México de acuerdo con el documento de la UNESCO: Educación Superior para el siglo XXI: Visión y acción. Para lo cual primeramente se debe conocer como está organizada administrativamente una universidad, del mismo modo comprender como se da la influencia de un Organismo Internacional en las políticas educativas en la educación superior, además para tener un panorama más claro, se debe analizar la relación entre México y UNESCO.

La presente es una investigación de corte documental por lo cual para su elaboración se llevó a cabo la revisión de libros, artículos y documentos oficiales pertenecientes a diversos organismos internacionales. En este sentido la información está organizada de tal manera que pueda ofrecer una amplia idea de cómo es que la calidad en educación superior ha cobrada importancia actualmente y las acciones que se llevan a cabo para impulsarla.

En ese orden de ideas en el primer capítulo se aborda la definición y las etapas de las políticas públicas donde diversos autores coinciden que una política pública surge como respuesta a una demanda social la cual puede ser de diferente índole. En el caso de la educación son las políticas educativas las encargadas de atender

las demandas que se presenten, por lo cual es necesario destacar algunas de las funciones administrativas de la universidad para poder comprender como es que algunos autores definen la calidad en la educación, ya que desde los diferentes puntos de vista se destacan distintos elementos.

Una vez identificados estos elementos en el capítulo segundo se dará paso a analizar a los principales organismos internacionales impulsores de la educación superior, para lo cual primero se habla de su definición y sus funciones de manera general, para poder hablar de sus aportaciones a la educación superior. Por motivos de la investigación se le da más énfasis a UNESCO, haciendo un breve recorrido en la historia de su relación con México y cerrando con la explicación acerca de su principal aportación a la educación superior.

En el tercer y último capítulo se analiza la calidad educativa en la Universidad Autónoma del Estado de México en el año 2013 (en el área concerniente a las ciencias sociales y administrativas) en el nivel licenciatura de acuerdo a los elementos mencionados en el documento de la UNESCO: *Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción*. Donde destacan los siguientes elementos: programas (evaluación y acreditación): en este apartado se hace un análisis a cerca de los programas de licenciatura que fueron evaluados y acreditados en el año 2013 tomando en cuenta la importancia que tienen estos dos elementos dentro de la educación superior. En la parte de responsabilidad social e infraestructura se analiza el programa de aulas digitales como programa de apoyo a la calidad educativa. Personal docente: en este apartado se analiza el Programa de mejoramiento al Profesorado (PROMEP) y la manera en la que puede resultar benéfico para la institución que sus profesores estén inscritos en él. En el apartado correspondiente a alumnos se analiza la eficiencia terminal en los alumnos de licenciatura del mismo año. Para finalizar se hace un análisis del entorno mediante un análisis FODA de acuerdo con los elementos antes mencionados.

## Capítulo 1

### Políticas Públicas y Educación Superior

#### 1.1 Políticas públicas

Problemas sociales:

Los problemas son asuntos que implican algún tipo de inconveniente y que se requiere de una solución. Cuando aparece un problema éste supone dificultad para alcanzar un objetivo.

Social por su parte es un adjetivo que refiere a lo que está vinculado a la sociedad. Una sociedad es una comunidad conformada por personas que tienen una cultura en común e interactúan entre sí.

Los problemas sociales por lo tanto son situaciones que impiden el desarrollo o progreso de una comunidad o de uno de sus sectores. Por tratarse de cuestiones públicas el Estado tiene la responsabilidad y la obligación de solucionar dichos problemas a través de algunas acciones.

Las funciones que realizan los Estados son de distinta índole: actividades políticas, económicas, sociales, culturales, educativas, ambientales, presupuestales, etcétera. Todas ellas encaminadas a darle sustento y desarrollo a la sociedad a través de decisiones significativas del gobierno (Lasweell citado en Guerrero y García, 2013).

Estas acciones son de suma importancia ya que, a través de ellas, las autoridades gubernamentales dan respuesta a las demandas sociales y de esta manera se contribuye a mejorar el nivel de vida de los ciudadanos. De lo contrario se generarán problemas entre la sociedad, así como también con las autoridades gubernamentales.

Guerrero y García (2013) mencionan que una demanda pública no atendida, genera un problema público y será atendido por una política pública. No hay un modo único de administrar o tratar los problemas, sino una diversidad de acciones de gobierno.

Es decir, para resolver un problema en la sociedad, se debe elaborar una política pública de acuerdo a la situación que se esté presentando. Las políticas públicas tienen que ser implementadas por autoridades gubernamentales de acuerdo a su índole, dando una respuesta eficaz y eficiente.

Thoening (citado en Guerrero y García, 2013) dice que una política pública se presenta bajo la forma de un conjunto de prácticas y de normas que emanan de uno o varios actores públicos y es presentada bajo la forma de un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o espacio geográfico. Lo que se quiere decir con esto es que una política pública involucra un conjunto de acciones que se enfocaran a resolver un problema público mediante un programa específico.

Es importante tomar en cuenta que la política pública no tiene que ver con el ámbito privado (las empresas, corporaciones, y todo lo que implique la iniciativa privada) tal y como lo considera Parsons y Wayne (2007) se puede referir, que las políticas

se ocupan de aquellas esferas consideradas como públicas, a diferencia de una lista parecida que se podría elaborar con expresiones que implican la idea de “lo privado”. El concepto de las políticas públicas presupone la existencia de una esfera o un ámbito de la vida que no es privada o puramente individual, sino colectiva. Lo público comprende aquella dimensión de la actividad humana que se cree que requiere la regulación o intervención gubernamental o social, o por lo menos la adopción de medidas comunes.

De esta manera, se puede destacar que las políticas públicas tienen su esencia precisamente en lo público y así como lo describe Wayne (2007) citando a varios autores: Las políticas públicas se refieren a aquello que alguna vez Dewey (1927) expresara como lo público y sus problemas. Se refieren a la forma en que se definen y construyen cuestiones y problemas, y a la forma en que llegan a la agenda política y a la agenda de las políticas públicas. Asimismo, estudian cómo, por qué y para qué los gobiernos adoptan determinadas medidas y actúan o no actúan (Heidenheimer 1990) o en la opinión de Dye (1976) estudian qué hacen los gobiernos, por qué lo hacen y cuál es su efecto.

Entonces todos los problemas que tengan que ver con la intervención del gobierno tendrán esa característica de ser del ámbito público, y por consiguiente se tiene que formular una solución.

Por su parte, Aguilar (1992) sostiene que la política pública es un proceso realizado por las autoridades legítimamente electas para resolver necesidades, mediante la utilización de recursos públicos, al cual también se vinculan las decisiones de gobierno con la administración pública, tendiendo siempre a la búsqueda de la racionalidad. Es decir, las autoridades que representan a la sociedad deben resolver las necesidades que se estén presentando mediante la toma de decisiones con responsabilidad y el uso de recursos públicos manejados de una manera prudente.

De una forma parecida lo observa González (2001) cuando menciona que una política pública implica el establecimiento de una o más estrategias orientadas a la resolución de problemas públicos, así como a la obtención de mayores niveles de bienestar social resultantes de procesos decisionales tomados mediante la coparticipación del gobierno y sociedad civil, donde se establecen medios, agentes y fines de las acciones a seguir para la obtención de los objetivos señalados.

Así pues, la política pública debe estar guiada por una estrategia perfectamente diseñada, tomando en cuenta su viabilidad, los riesgos que puedan presentarse, considerando la participación social, sobre todo, debe buscar alcanzar siempre el objetivo previamente establecido para lograr un mayor bienestar social.

Sin duda la política pública al ser una estrategia, debe considerar una planeación previa donde se visualice cual será la línea de acción y de qué manera se estará trabajando para alcanzar las metas.

González (2006) establece que, para el estudio, la elaboración, y el análisis, las políticas públicas siguen un proceso:

1. Aparición del problema público
2. Fijación de la agenda
3. Definición del problema
4. Formulación de alternativas
5. Decisión pública
6. Estructuración de la política
7. Implementación
8. Evaluación

La aparición del problema público se presentará cuando ciertas circunstancias estén afectando a un número considerable de ciudadanos y que estos se vean en la necesidad de solicitar a las autoridades correspondientes una posible solución.

Para definir el problema se necesita previamente hacer un diagnóstico para catalogar de qué índole es y cuáles son las instituciones las cuales coadyuven a darle solución ya sea, de salud, educativo, medio ambiental, etcétera.

En la parte de formulación de alternativas es importante que se cuente con la participación de expertos en el tema y no solo que se tome en cuenta la opinión de administrativos o de autoridades, si no, más bien se debe buscar asesoría desde diferentes puntos de vista por parte de expertos en el tema que va a ser tratado.

Después de analizar todas las alternativas posibles, la autoridad correspondiente tiene la responsabilidad de decidir cuál política se implementará, pensando en el bien de la mayoría y la que por supuesto sea más factible.

La estructuración de la política tiene que ver con la manera de ordenar el procedimiento para que la implementación se realice con éxito.

En cuanto a la fase de la implementación, es cuando todo lo que se diseñó o se planteó se lleva a la práctica de manera adecuada con los recursos financieros necesarios y con el personal administrativo especializado y competente.

La evaluación es una manera de medir el impacto que tuvo la política pública, es decir, de qué manera benefició o afectó a los ciudadanos, y se puede medir a través de la consulta ciudadana para verificar cual ha sido su impacto.

Además de eso, una de las cuestiones más importantes al implementar cualquier política pública es la cuestión económica, como lo menciona Bardach (1998), para referirse precisamente este aspecto y al mismo tiempo habla de eficiencia cuando explica que consiste en maximizar el bienestar de las personas tal como lo interpretan los propios ciudadanos. En términos económicos, maximizar la suma de las utilidades individuales o maximizar los beneficios netos. Éste es el enfoque típico

de análisis de costo-efectividad y de costo-beneficio. Se le puede llamar criterio de eficiencia. Con esto es que se debe buscar el bienestar social, pero tomando en cuenta los recursos financieros con los que se cuenta y lograr un equilibrio.

Para poder ser eficientes en una política pública, es necesario, considerar primeramente si es viable realizarla, si se cuenta con los recursos, pueden ser económicos, materiales y humanos que de hecho se puede comentar es una de las partes más importantes ya que la política pública debe ser vista desde diferentes perspectivas y es pertinente que un conjunto de expertos dé su punto de vista desde su postura profesional.

Bardach (1998) enfatiza que para que exista eficiencia en una política pública se requiere que el recurso se distribuya de manera adecuada y de ser posible se busquen maximizar los recursos, donde los implicados sean beneficiados todos de igual manera, donde se gaste poco y la satisfacción sea mucha.

Dror (1970) sostiene que el centro de las políticas públicas consiste en aumentar las capacidades para gobernar en el marco de una sociedad abierta y plural.

Dentro de estas capacidades destacan las siguientes:

- Voluntad para navegar en el futuro
- Perseverancia y compromiso con la acción a largo plazo
- Mezcla de estrategias para hacer frente a ambientes turbulentos
- Proceso de hechura de políticas caracterizado por su creatividad y su preparación para innovar.
- Amplio e intenso conocimiento sobre la hechura de las políticas.
- Habilidad para comprometerse en procesos de reflexión y de análisis

La puesta en marcha de las políticas públicas debe buscar ser un proceso de aprendizaje, lo que implica identificar las experiencias que funcionan y las que no, así como espacios para asegurar el aprendizaje colectivo. Es importante considerar el impacto presente y futuro que se pueda presentar.

Otro aspecto a tomar en cuenta de una política pública es el legal, ya que debe estar en estricto apego a la ley porque solo será viable si se cuenta con el respaldo de las autoridades correspondientes, que lejos de ser un impedimento se conviertan en un elemento facilitador de recursos, aunque contrario a esta idea Bardach (1998), opina que una política viable no debe violar los derechos constitucionales, estatutarios o de la ley común. Sin embargo, los derechos legales están cambiando constantemente y, a menudo, son ambiguos. A veces vale la pena arriesgarse con una política que podría –o no- ser juzgada como ilegal en caso de llegar a un tribunal.

Ante esto se podría exponer que el hecho de que la ley esté transformándose constantemente no es un pretexto para decir que la política pública puede no estar apegada a la ley porque el aspecto jurídico es uno de los elementos más

importantes a la hora de elaborar una política pública, y si en el transcurso de la puesta en marcha llegase a cambiar algo que le impida avanzar, los administradores públicos deben contar con la capacidad necesaria para encaminarla a que sea viable y a que se apegue a la ley, de lo contrario, si es el caso que las autoridades la consideren como ilegal y se llegue hasta a los tribunales, el gobierno perdería cierto grado de legitimidad y además medios de comunicación podrían manejar de manera indebida la información de las acciones que se estuvieran llevando a cabo para el beneficio de los ciudadanos.

Otro aspecto importante a tomar en cuenta es que la política esté legitimada y sea aceptada de buena manera por la sociedad, por eso, es importante considerar el contexto del lugar, su cultura, sus valores, sus tradiciones, etcétera. El problema es cuando se presenta una situación que debe ser resuelta pero que la sociedad puede no estar de acuerdo con ella, en términos concretos Bardach (1998) menciona que la política puede afectar, para bien o para mal, a la vida, la fortuna, el sacro honor de las personas. Hacer una política, por consiguiente, impone una carga moral más pesada que lo que mucha gente estaría dispuesta a aceptar.

Lo que supone, sin duda alguna, que llevar a la práctica una política pública no es una tarea fácil además de que debe estar apegada a la ley y a planes de desarrollo federal y estatal también debería estar apegada a las costumbres de la misma sociedad. Por ejemplo, puede darse el caso de una sociedad extremadamente conservadora donde temas como el aborto lo vean sumamente penado, pero resulta que, por lo mismo, las menores que sufren abuso sexual o en algunos casos deciden no tener a su hijo, se presentan problemas de mortalidad debido a que deciden hacerlo por su cuenta en clínicas clandestinas.

Ante esto, el gobierno debe ser sumamente capaz de dar solución a este problema sin que la sociedad piense que se le está faltando el respeto a sus tradiciones. Lo importante es que se proteja el derecho a la vida de la mujer y que la tasa de mortalidad disminuya por este tipo de causas.

Y como este se pueden dar muchos y casos no solo en el ámbito de salud, sino también en temas de pobreza, planificación familiar, educación; entre otras causas.

Dado que las políticas públicas no solo están orientadas a un tipo de problema en la sociedad, sino que buscarán resolver o dar respuesta a las necesidades.

De acuerdo a la situación que se presente, así mismo se buscará la participación de las instituciones correspondientes.

Alza (2011) opina que las políticas públicas se clasifican en: De gestión, económicas y sociales. Las sociales a su vez se clasifican en vivienda, salud y educación.

Estas políticas son implementadas de acuerdo con el tipo de problema que se esté presentando a través de las instituciones correspondientes; tal es el caso de la política educativa que como su nombre lo indica se encarga de impulsar de una forma objetiva la educación.

## 1.2 Políticas educativas

Las políticas educativas son una serie de decisiones donde se entremezclan las iniciativas de las organizaciones gubernamentales con las propuestas sociales que tienen por objetivo coadyuvar a resolver los problemas del país (Aguilar, citado en Medina 2011). Por lo que, la política educativa surge de una necesidad social que el gobierno debe satisfacer para que la educación logre contribuir a elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

De manera parecida Imen (2006) opina que la política educativa se trata de acciones del Estado en relación a las prácticas educativas que atraviesan la totalidad social y dicha en términos sustantivos, a través de la cual el Estado resuelve la producción, distribución y apropiación de conocimientos y reconocimientos. Lo que quiere decir con esto es que las autoridades gubernamentales encargadas de impulsar la educación deben reconocer todos los niveles educativos como parte esencial del sistema educativo y generar las condiciones óptimas para que la política educativa sea llevada a la práctica.

Por lo tanto, también debe tener en cuenta que las decisiones llevadas a cabo para su elaboración deberán siempre buscar un impacto positivo para los estudiantes ya que ellos serán los futuros ciudadanos y profesionistas del país. Ghioldi (citado en Imen 2006) expresa que la política educacional es la teoría y la práctica del Estado en el campo de la educación pública, por una parte, determina la actuación del Estado con el objeto de preparar por la educación a las nuevas generaciones para el uso de los bienes culturales de la humanidad y para promover el desarrollo de la personalidad individual y colectiva del pueblo según las leyes, instituciones o aspiraciones o ideales históricos de la nación. Por esta razón, es que, si se pretende que nuestro país sea grande, la educación debe preparar a personas grandes (intelectualmente) que puedan desarrollar al máximo su potencia. Su preparación dependerá mucho de que las políticas educativas tomen en cuenta la historia de la nación, así como sus ideales.

Por esta razón, Contreras (1997), dice que las políticas educativas suponen la expansión de ideas, pretensiones y valores que particularmente comienzan a convertirse en la manera invisible de pensar al fijar unas preocupaciones y un lenguaje. Establecen no solo un programa político, sino un programa ideológico en el que todos nos vemos envueltos. La política educativa juega un papel fundamental en cada país, ya que permite, no solo satisfacer las necesidades educativas de la sociedad, sino que también son una herramienta para fomentar valores y reafirmar una identidad nacionalista.

Es por ello, que una política educativa debe involucrar a las autoridades, estudiantes y sociedad. Ya que cada uno de estos elementos será indispensable para su puesta en marcha en cualquiera de los niveles académicos. Aunque en las últimas décadas los gobiernos han puesto una mayor preocupación en la mejora de la educación superior, pues es la responsable de dotar de herramientas académicas a los futuros profesionistas del país.

### 1.3 Educación Superior

Nuestra época está caracterizada por presentar un sinnúmero de cambios, pueden ser de índole económico, social, político, científico, tecnológico etcétera. Este fenómeno llamado globalización obliga a los países a que su desarrollo sea constante para que pueda estar a la par de los otros y genere competencia en los distintos ámbitos.

En este caso, el sistema educativo superior viene a jugar un papel muy importante dado que, es en este nivel donde se forman a los profesionistas que enfrentarán los retos presentes y futuros del país. Haciendo referencia a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1998) menciona que el cambio y el progreso social únicamente son viable si la educación superior es capaz de transformarse.

Pero desde nuestro contexto ¿Qué se entiende por educación superior?

La educación superior se realiza en el ámbito universitario y tiene una duración y una estructura particular y variable en función de la legislación de cada país.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (1997), menciona que la Ley General de Educación de México afirma que la enseñanza superior se imparte después del bachillerato o de estudios equivalentes en instituciones universitarias, tecnológicas y educación normal, en tres vertientes de estudios: A) Licenciatura; B) opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura y C) Estudios de posgrado.

La licenciatura es el título que se obtiene al haber concluido una carrera de 4 a 6 años en determinada facultad, es importante señalar que la licenciatura se crea de acuerdo a un área específica del conocimiento.

Quien concluyó la licenciatura es denominado "Licenciado". Un título de carácter universitario, así se puede decir que el individuo ya está preparado para ejercer su profesión.

Los diplomados (opciones previas a la conclusión de la licenciatura) se estudian durante o después de las licenciaturas y tienen una duración menor que éstas, se enfocan a un área específica de la licenciatura.

De acuerdo con la OCDE (1997) dice que la Ley General de Educación de nuestro país establece que las maestrías duran dos años después de la licenciatura y los estudios de doctorado requieren de dos a tres años después de la maestría.

De esta manera, la educación universitaria comienza a partir del estudio de una licenciatura, donde posteriormente los diplomados son opcionales y para hacer un doctorado previamente se debe concluir una maestría, el doctorado al igual que la maestría, son otorgados en determinadas áreas de investigación y está cercanamente alineado con una particular profesión.

Dentro de la educación universitaria existen diferentes elementos indispensables, como: profesores (algunos de ellos profesionales de la investigación) y estudiantes

en proceso de formación profesional en los cuales se buscará desarrollar sus capacidades intelectuales y habilidades técnicas que les permitan posteriormente la inserción en el mercado laboral. Álvarez y Lázaro (2002) afirman que “la universidad es un espacio de interacción social que provoca el desarrollo intelectual, fomenta la búsqueda de la verdad científica, genera profesionales y facilita un peculiar estilo de ser persona a través del estudio y la investigación” (p.73).

Se puede decir que la universidad como generadora de conocimiento tiene el compromiso de transformar su entorno con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, a través del estudio y de la investigación por lo que debe asumir la responsabilidad de formar profesionales capaces de contribuir al desarrollo de su país y dotarles de las herramientas necesarias para afrontar las necesidades que se puedan presentar.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) (2005) en el texto *Equidad, Calidad e Innovación en el Desarrollo educativo* resalta que la escuela debe transformarse en una institución capaz de reconocer las necesidades educativas de su entorno, de proponer políticas y programas específicos y, al mismo tiempo, de adaptarlos a sus requerimientos y contextos.

La universidad debe velar porque se satisfagan las demandas educativas, por lo que pueden diseñar y proponer programas educativos que coadyuven a mejorar el nivel de la educación. Esta libertad se debe a que en nuestro país las universidades públicas cuentan con autonomía; característica que les permite gobernarse a sí mismas, pero en estricto apego a las reglas estatales y federales.

Respecto a esta característica (autonomía universitaria), León-Portilla (2006) se remite a las raíces etimológicas: se deriva del griego “autos” que significa de sí mismo, y “nomos” que corresponde a la ley o norma. Es decir, que la universidad tiene la facultad de crear sus propias normas. Asimismo, menciona que otra de las definiciones es la de “potestad” lo que implica una “capacidad reconocida por el Estado con la cual puede tener órganos y gobierno propios” (p.4).

Luego entonces al ser una entidad autónoma está dotada de atributos en virtud de los cuales es posible su desarrollo en pleno régimen de su libertad dentro de su territorio.

La autonomía otorga independencia política y administrativa, por lo que la universidad pública tiene facultad para elegir a sus propias autoridades y operar administrativamente como mejor le convenga.

### **Autoridades universitarias:**

De acuerdo con Ramírez y Valle (2011) existen dos tipos de autoridades en estas instituciones: tipo colegiado y de tipo unipersonal; las primeras tienden a ser los consejos, colegios, asambleas con carácter de tipo legislativo y que intentan recuperar a la comunidad universitaria por medio de la representación de los diferentes sectores, docentes y estudiantiles, generando un tipo de democracia formal, para que sus decisiones tengan una amplia legitimidad.

Las autoridades de tipo colegiado como bien se menciona son órganos que tienen un carácter colectivo y principalmente desempeñan funciones que tienen que ver con la representación de un grupo en particular velando por sus intereses, gestionando y proponiendo mejores alternativas de solución para cualquier situación que pueda presentarse ya sea para resolver un conflicto o para mejorar algunas de las actividades que se estén llevando a cabo.

En cuanto a los órganos unipersonales la responsabilidad recae solamente en una persona como pueden ser el vicerrector, secretario general, gerente, directores de las facultades, directores de departamentos, directores de Institutos Universitarios de Investigación y por su puesto la figura más relevante de la universidad “El Rector”.

Haciendo referencia a los mismos autores Ramírez y Valle (2011) definen la figura del rector como la autoridad unipersonal de mayor jerarquía, es quien propone el proyecto para la universidad a desarrollar y define el aparato burocrático que le permitirá consolidarlo; es la autoridad ejecutiva, el cargo tiene características más políticas que académicas, ahí su relación con los gobiernos estatal y federal, pues tiene la necesidad de establecer redes y grupos de poder que posibiliten realizar su gestión debido a las políticas estatales y nacionales para la educación superior y negociar los financiamientos extraordinarios.

Una de las labores más importantes del rector es el de presentar el plan de desarrollo de una institución para eso debe tomar en cuenta que:

Como lo menciona la coordinación de planeación de la Universidad Autónoma de México (UNAM) (2008) en la universidad la planeación se concibe como un proceso permanente que se orienta al cumplimiento de sus fines sustantivos: docencia, investigación y difusión de la cultura. Para cumplir con este objetivo la institución requiere, evidentemente, de la planeación de actividades académicas y culturales, pero también de las actividades administrativas de apoyo. La planeación contribuye a favorecer la participación de los universitarios en los programas, proyectos y acciones de la Universidad, a través de los órganos colegiados y los mecanismos institucionales existentes.

Así, se puede decir que un plan de desarrollo es una estrategia, la cual tiene como objetivo que los planes específicos que la integren deban ser sostenibles, buscado el desarrollo académico y administrativo a corto, mediano y largo plazo.

Uno de sus objetivos principales es convertir los planes en acciones y mejorar la calidad de los servicios y trayectoria académica respondiendo al mayor número de necesidades posibles. Un plan de desarrollo de una institución educativa debe estar dentro del margen de lo que marca el Plan Nacional de Desarrollo de igual manera de acuerdo con programas que marque la SEP.

Haciendo referencia a Muñoz (1999) otra de las facultades del rector es el financiamiento. Y es que de él dependen las negociaciones para conseguir el financiamiento ante el gobierno estatal y federal que puede impactar en la vida académica de los alumnos.

Por los vínculos que tiene la universidad pública con estos dos órdenes de gobierno, debe trabajar e invertir los recursos financieros en políticas educativas que hayan sido creadas para impulsar la educación.

Muñoz (1999) se refiere al financiamiento como el eje político que conecta de manera directa las relaciones de la universidad pública con el gobierno. Es a través de los recursos económicos como el gobierno busca definir y organizar las respuestas de las universidades a sus retos académicos y demandas al entorno social. El subsidio que reciben las universidades estatales proviene del gobierno federal y del local con ambos niveles de gobierno se llevan a cabo negociaciones para conseguir el presupuesto.

Por lo que se puede decir que la universidad, aunque tenga como característica la autonomía, debe estar sujeta a las autoridades gubernamentales, de las que recibe apoyo económico para llevar a cabo la realización de programas que tengan que ver con la implementación de políticas educativas.

### **Administración**

Altbach (2009) expresa que, para administrar eficazmente instituciones académicas muy grandes, que cuentan con una variedad de funciones y roles se ha desarrollado un plantel administrativo, que tiene la responsabilidad de la administración diaria en la universidad. Lo que quiere decir con esto es que, dentro de una universidad, debe existir también un sistema capaz de realizar las labores administrativas necesarias para brindar un mejor servicio a la sociedad y estudiantes. Por ello la administración de una universidad pública debe estar a la vanguardia de los avances tecnológicos y de los métodos más novedosos para agilizar cualquier tipo de trámite.

Morales y Ruiz (2007) mencionan que la calidad de esta administración está sujeta al juicio de un amplio público que requiere sus servicios y que en todo momento la compara con la de otras instituciones públicas y privadas. Por esto, su mejora continua, debe ser parte integrante de la transformación universitaria.

Por lo que se puede señalar que la administración universitaria podrá lograr satisfacer las demandas educativas si se cuenta con la debida actualización y la mejor implementación de algunos métodos para agilizar cualquier tipo de trámite.

La administración de la universidad debe estar conformada por administrativos profesionales ya que las políticas educativas debidamente diseñadas e implementadas, deben llevarse a cabo con personal altamente capacitado debido a que la universidad es generadora y transmisora de conocimiento y el proceso administrativo es diferente al que se pueda realizar en una empresa de producción o de cualquier otra institución prestadora de servicios. La administración de la universidad debe buscar impactar positivamente en el sistema educativo.

Además una de las tareas fundamentales de la universidad es la modernización, un mecanismo indispensable para eficiente los recursos dentro de la institución y se orienta fundamentalmente a agilizar los recursos y simplificar los trámites correspondientes, promover un uso más racional y equilibrado de los recursos, fomentar la corresponsabilidad en la administración a través de la desconcentración

de funciones y facultades, establecer sistemas de información y ejercicio administrativo, impulsar el aumento de la productividad y el óptimo aprovechamiento de los recursos, así como establecer programas de formación, capacitación y actualización del personal.

De acuerdo con la opinión de Morales y Ruíz (2007) la modernización de la administración universitaria está encaminada a mantener a ésta en su misión original como elemento que ayuda a optimizar, los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos con los que cuenta la universidad en beneficio de las actividades sustantivas.

En cuanto a los recursos humanos la administración universitaria debe estar a cargo de profesionales con un sentido de responsabilidad que les permita desempeñar su cargo con ética y estricto apego a leyes y reglamentos, logrando así un proceso administrativo más eficaz y eficiente donde todas las partes que lo conforman estén activas y altamente comprometidas con la institución al sentirse parte de ella tomando los retos y los logros como del plantel como propios.

Hay autores que consideran el desempeño de los administradores públicos basado en principios son puntos clave para que la administración logre los mejores resultados es el caso de García (2006) donde menciona que los principios son imperativos de tipo general que orientan a cerca de que hay de nuevo y realizable en unas acciones, y de malo y evitable en otras.

En otras palabras, los principios de cada servidor público deberán estar basados, antes que nada, en pensar que se está llevando a cabo una práctica con la intención de que sea lo mejor para la institución, así mismo tratar de evitar lo que perjudique a la mayoría.

De los principios que destaca García (2006), son los siguientes:

**Principio de beneficencia:** consiste en hacer bien el propio oficio con el objeto de proporcionar los bienes y servicios que cada profesional se esfuerza por realizar.

**Principio de justicia:** significa proceder con justicia, cumplir con las obligaciones, implícita o explícitamente dentro del marco institucional público o privado. Así mismo debe tomar en consideración el contexto social y las obligaciones que se derivan cuando se establecen prioridades y asignan recursos.

Estos principios serán parte de la visión, la misión y la estrategia de la institución que se reflejaran en el actuar de los administradores y son necesarios para el bienestar de la organización dado a que orientaran el comportamiento de sus integrantes de lo contrario la comunidad no logrará funcionar de la manera satisfactoria, pensando en el bienestar de la mayoría.

### **Recursos financieros**

La administración de recursos financieros supone un control presupuestal y significa llevar a cabo toda la función de tesorería (ingresos y egresos). O sea, todas las salidas o entradas de efectivo deben estar previamente controladas por el presupuesto.

Para estar en condiciones de evitar fallas y de aplicar correcciones oportunamente, corresponde al área financiera realizar los registros contables necesarios. Estos registros contables deben corresponder al presupuesto efectuándose por unidad organizacional.

En la UAEM (2016) se menciona que su dirección de recursos financieros tiene como misión administrar y controlar los recursos financieros, llevar a cabo el registro contable oportuno y confiable de las operaciones, salvaguardar el patrimonio de la Institución con base en la política presupuestal y económica establecida por el Consejo Universitario, así como informar a la comunidad universitaria y a las autoridades competentes respecto al resultado de las operaciones y situación financiera de la universidad.

Lo que se quiere decir con esto es que la administración financiera consiste en: obtener oportunamente y en las mejores condiciones de costo, recursos financieros para cada unidad orgánica de la institución, con el propósito de que se ejecuten las tareas, se eleve la eficiencia en las operaciones y se satisfagan los intereses de quienes reciben los bienes o servicios.

### **Recursos Materiales**

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) (2016) subraya que el objetivo de su área de recursos administrativos es el de realizar adquisiciones de bienes muebles, arrendamientos y contratación de servicios, procurando en todo momento la economía, eficacia, eficiencia y honradez solicitada por los distintos espacios académicos y las dependencias administrativas.

Por lo tanto, esta área de recursos materiales se dedica a la detección de necesidades materiales para el uso de la institución, solicitar compra y adquisición, llevar a cabo el mantenimiento, de los bienes inmuebles que permiten la funcionalidad de la labor: como suplementos, papelerías, libros, computadoras, instalaciones, etcétera.

#### **Instalaciones y equipo**

Las instalaciones son todas las edificaciones que conforman la estructura de la institución educativa, como lo son edificios, biblioteca, salones, áreas deportivas, patios, áreas verdes, estacionamiento, etcétera.

El equipo de trabajo consta de todo material, suplementos y recursos tecnológicos de oficina, de telecomunicaciones, etcétera; relacionado con el funcionamiento adecuado del trabajo de la institución.

Se puede decir que la administración de recursos materiales consiste en: obtener oportunamente, en el lugar preciso, en las mejores condiciones de costo, y en la cantidad y calidad requerida, los bienes y servicios para cada área de la institución.

Ante todo, los recursos humanos, los recursos financieros y administrativos, constituyen parte fundamental en la administración de una institución educativa universitaria ya que la asignación de tareas contribuye a que el servicio sea de mayor calidad. Al respecto Ramírez y Valle (2011) refieren que las autoridades,

desde su creación, optaron por estructuras de gobierno centrales; sin embargo, con el tiempo, el crecimiento y expansión de las matriculas han intentado distribuir el poder en diversas instancias, que tienen diferentes funciones y competencias, unas para democratizarse y otras para mantener el control y concentrar el poder de decisión en algunas personas o grupos con intereses creados de manera particular.

Se puede decir entonces que la administración de instituciones educativas requiere de una coordinación interna, que exista jerarquía y una organización entre los departamentos administrativos donde cada uno haga su labor de la manera correcta para que conjuntamente se logren los objetivos establecidos. Por ello, es importante que exista una coordinación entre las distintas instancias.

De acuerdo con Klijn, (citado en Martínez y Cruz, 2000) las redes que se generan en el marco de las acciones de gobierno consisten en ciertos patrones de relación. La dependencia entre actores y las interacciones que resultan genera reglas formales e informales que regulan el comportamiento de los actores involucrados de la red.

Las redes y relaciones laborales que se generen dentro de la institución deben contar con actividades que las relacionen y que así algunas se puedan complementar con otras y también que cada una de ellas pueda hacer su trabajo de manera competente dando lugar a que el quehacer administrativo sea más fácil.

Lewis y Smith (1994) opinan que la gente que trabaja en el sistema administrativo tiene la tarea de mejorarlo continuamente, con la ayuda de la misma gente, ya que esto será un factor que refleje la calidad educativa en la institución.

Sin embargo, el concepto de calidad en la educación universitaria depende mucho de la perspectiva en la que el tema quiera ser abordado ya sea por un autor o alguna institución pero que sin duda alguna es uno de los temas prioritarios hoy en día.

#### **1.4 Calidad en la Educación Superior**

La calidad educativa superior en nuestro país es un tema de suma importancia ya que todos y cada uno de nosotros estamos inmersos en el sistema educativo ya sea como alumnos, profesores o autoridades encargadas de administrar este servicio público.

Los grandes cambios políticos, económicos, sociales, culturales, tecnológicos, nacionales e internacionales, vienen a plantear la necesidad de elevar la calidad educativa donde los resultados se reflejen en la formación de profesionistas competitivos y de una administración capaz de responder a las demandas que constantemente vayan surgiendo. Simplemente la educación no puede ni debe quedarse estancada.

Baena (1992) dice que reconocer las nuevas condiciones de la competencia mundial es lo que permitirá sacar adelante los proyectos educativos y la calidad total será una solución. Así, con esto es que es necesario detectar las áreas en las que se esté generando competencia mundial y para que los retos sean afrontados con éxito, es necesaria elevar la calidad educativa.

Para definir la calidad educativa existen diferentes tipos conceptos que mucho dependerán del nivel educativo del que se esté hablando o de la perspectiva en que se esté abordando la educación. Por ejemplo, en la *Revista Mexicana de Investigación Educativa* (2011) dice que hay quienes emplean el concepto referido únicamente a la dimensión pedagógica y otros le brindan una acepción más amplia y consideran que se conforma por diversas dimensiones o criterios cuyo número varía según el tratamiento del autor.

Haciendo referencia a Rodríguez (1991) la calidad es un concepto multidimensional, relativo a los objetivos y actores del sistema multifuncional y con muchísimos actores diversos. Con base en esta perspectiva se pueden analizar distintos factores que la determinan, programas incluyentes (administración, alumnos, maestros), gestión, sus recursos, metas, fines y sus logros.

Desde dicho punto de vista la calidad implica la excelencia en todos los elementos que involucran a la institución, desde alumnos, programas académicos, hasta todo lo que implica el proceso administrativo y el logro de objetivos, considerado también por otros autores como elemento fundamental para lograr la calidad educativa. Tal es el caso de Vroijesnstinj (1993) quien al hablar de calidad se refiere a ella como el grado de consecución de los objetivos previstos, de la aptitud para alcanzar los propósitos del valor añadido, la cobertura de las expectativas y los clientes de su nivel de satisfacción. Haciendo referencia a los procesos y productos institucionales.

Lo que significaría que se deben fijar propósitos de acuerdo con los recursos que cuenta la institución y de acuerdo a las necesidades que demande, mismos se tendrán que administrar eficazmente, a fin de que se cumpla con la expectativa, los resultados sean satisfactorios para todo el sistema educativo: autoridades, órganos administrativos, alumnos y maestros.

Por su parte Bahena (1992) refiere que la calidad total en la educación superior es un proceso completo basado en la participación de todos los involucrados y está dirigida a los diversos públicos de las universidades que imparten educación superior. Lo que significa que para que la calidad se haga palpable es necesario que tanto alumnos, como docentes y administración desempeñen con éxito su labor.

Dendaluce (citado en Bahena, 1992) al hablar calidad educativa, resalta tres dimensiones en su definición: a) respuesta a sus necesidades educativas; b) coherencia de los distintos componentes y partes del proceso y c) satisfacción de los implicados.

Las necesidades educativas son todas aquellas que se generan a partir de las demandas de los estudiantes hacia la institución, y deben ser cubiertas para que se pueda contribuir a su desarrollo personal y académico.

La coherencia de los distintos componentes y partes del proceso hace referencia propiamente a la labor administrativa. Es necesario que haya una coordinación con los distintos departamentos. En caso de que sea necesaria la labor de alguno para terminar un proceso de otro, debe existir comunicación y cooperación de esta manera el quehacer administrativo será más ágil.

La satisfacción de los implicados consistirá en que los planes que se implementen de la manera correcta, es decir, que se haga el debido diagnóstico, diseño e implementación de las políticas educativas, con el fin de que los sectores queden satisfechos de acuerdo a sus necesidades y cumpla con los objetivos.

Álvarez y Martínez (2002) mencionan que la coordinación de personas y los programas han constituido una cuestión poco valorada hasta ahora, una debilidad en las actuaciones académicas. Pero, la calidad de la educación universitaria futura tendrá mucho que ver con la importancia que se conceda a los proyectos académicos conjuntos, colectivos.

En otras palabras, poco se ha contemplado al personal administrativo como parte de la calidad educativa, sin embargo, juntamente con los planes académicos son elementos indispensables para lograr la calidad en la educación

Un Programa Educativo se basa en elaborar un proyecto de acción que consta de una serie de elementos relacionados entre sí que permitirán alcanzar las finalidades educativas; aparecen con el fin de resolver situaciones específicas dentro de la educación, siguiendo una política de acción que determinará la manera en la que es ejecutado.

Es verdad que pueden ser muchos los elementos que definan lo que es la calidad educativa, sin embargo, autores como Rosales (2000) le dan un enfoque más orientado a la Institución como tal y a los procesos que se llevan a cabo en su interior. En cierta forma, la calidad de la educación universitaria estará definida por un conjunto de relaciones de coherencia entre los componentes de un modelo sistémico de la misma: contexto, entrada al sistema, proceso y productos.

Esto se refiere a que debe existir una interacción entre las distintas partes de la administración formando una especie de red que permita esa coherencia administrativa donde cada área pueda desempeñar su trabajo de la manera correcta, sin desvincularse con las otras de lo contrario la coherencia se romperá.

La coherencia entre entrada, proceso y productos define a la calidad de la educación con base en la funcionalidad que tenga el sistema por ejemplo cuando todo funciona de manera adecuada y al mismo tiempo la labor es relevante, recibirá el reconocimiento de la sociedad.

Por su parte Cameron y Whetten (1986) opinan que con calidad se asocian con conjunto consistente de valores tales como: mejora, fortalecimiento, perfección y satisfacción.

La mejora dentro de la administración de una institución de educación superior implicaría que todos los planes, proyectos y procesos administrativos sean planeados con anticipación y que se lleven a cabo de manera ordenada y adecuada y que esto se convierta en un hábito. Este proceso de mejora involucra a todo el personal y a todas las áreas de la administración.

En cuanto al fortalecimiento, es uno de los objetivos que se deben buscar alcanzar por cualquier institución, ya que incluye todo lo que tiene que ver con mejoras en la

gestión, políticas educativas que satisfagan necesidades administrativas, programas donde se vea por el beneficio de los alumnos etcétera.

La perfección es un concepto muy ambiguo, se puede decir que tiene que ver con la parte de no caer en el conformismo dentro de la administración, en otras palabras, que no tenga la institución una “mediana” administración, sino que al contar con el personal necesario y bien capacitado buscar alcanzar las metas pensando en que la próxima será más grande.

Particularmente la satisfacción es un elemento que se refleja en los resultados y en los reconocimientos obtenidos por los logros cumplidos, así como el reconocimiento y preferencias por los distintos sectores de la sociedad.

Fernández (1986) también relaciona el concepto de calidad educativa con la administración, al mencionar que puede ser vista como una estrategia, la cual debe ser inherente a la administración de la institución donde se trabajará con valores tales como: La mejora continua, el fortalecimiento, la perfección y la satisfacción que no serán en sí un resultado, más bien será el camino para lograr la funcionalidad de la administración logrando que esta sea eficiente al mismo tiempo que eficaz.

Muchos son los elementos que los autores manejan como esenciales para lograr la calidad en la educación superior que serán adoptados por las universidades según su entorno y su misión. Chávez (citado en Salas, 2013) advierte que no existen políticas integrales que pretendan establecer una metodología común aplicable a todos los estratos que ofertan educación superior, sino que se delega la acreditación de la calidad a organizaciones civiles.

En el caso mexicano durante la década de los 90 fueron implementadas algunas políticas focalizadas en evaluar la calidad del sistema de educación superior desde sus procesos. Es entonces que se crean los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIIES). Desde sus inicios su accionar se ha limitado a la evaluación diagnóstica de los programas educativos, sin que implique su acreditación. No fue hasta el 2000 que la Secretaría de Educación Pública (SEP) reconoce al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y le delega la función de acreditar los programas académicos de educación superior en instituciones públicas y privadas (Buendía, 2011, p.17). Sin embargo, por motivos de esta investigación profundizaremos en el capítulo 3.

De igual manera, también los Organismos Internacionales han mostrado su interés en realizar estudios y hacer recomendaciones a las universidades ubicadas dentro de sus Estados miembros para que éstas puedan elevar sus índices de calidad educativa. Tal es el caso de la Organización de las Naciones Unidas (UNESCO) (2003) al enfatizar que nunca antes en la historia el bienestar de las naciones ha estado tan estrechamente vinculado a la calidad y el alcance de sus sistemas e instituciones de enseñanza superior. Y aunque este organismo es de los que mas impulsan a la educación superior y considerado por algunos autores como el de mayor importancia en temas de educación existen algunos otros que buscan contribuir al desarrollo de un país a través del apoyo a la educación. Los cuales se expondran a continuación.

## Capítulo 2

### Organismos Internacionales, México-UNESCO y Educación Superior

#### 2.1 Organismos internacionales

En la actualidad los organismos internacionales, han mantenido un papel protagónico, en cuanto a su contribución con respecto a la ayuda y cooperación entre las naciones, y los aportes significativos de cada uno de sus miembros, para la mayor eficacia en cuanto a la resolución de los conflictos internos como a nivel internacional pero también dentro de sus principales objetivos está el de ayudar a que los países alcancen su máximo nivel de desarrollo.

Medina (citado en Figueroa, 2010) opina que los organismos internacionales son una asociación que se extiende por sobre las fronteras de Estado y que adopta una estructura permanente. Desde esta perspectiva un organismo internacional tiene una presencia más allá de los límites territoriales de cada país que funge como Estado miembro, además de contar con autoridades para el buen funcionamiento del organismo.

Sereni (citado en Figueroa, 2010) lo define como un sujeto de carácter estable provisto de un ordenamiento interno propio, dotado de órganos e instituciones propias, a través de los cuales desarrolla fines comunes a sus miembros, mediante la realización de particulares funciones y del ejercicio de los poderes necesarios que le hayan sido conferidos. Se refiere a que los organismos cuentan con autoridades que se encargan de coordinar las políticas que se implementen tomando en cuenta siempre la finalidad de la organización y la voluntad de cada uno de los Estados miembros.

En cuanto a Groom (citado en Figueroa, 2010) expresa que “una organización es una institución internacional si sus miembros, finanzas y campo de operación comprenden a tres o más países que puedan concitar a un apoyo importante” (p.64).

A partir de estas ideas se puede precisar que un organismo internacional se establece a través de un acuerdo donde los participantes (Estados miembros) se vinculan entre sí, en relación con uno o varios temas específicos los cuales involucran objetivos similares y se unen para coordinar políticas para el logro de sus metas. Se da entre varios países.

Asimismo, Figueroa (2010) menciona que estas entidades no son estructuras de poder que puedan actuar por sobre la voluntad de los Estados miembros. El poder de decisión lo conservan en todo momento los, son ellos los que determinan que hay que hacer o no. El organismo no está por encima de ellos.

En otras palabras, las decisiones que se tomen primeramente serán consensuadas por los Estados miembros, el organismo no estará por encima de las decisiones de los gobiernos locales. De ahí que se organizan asambleas y se firman acuerdos cuya intención será siempre colaborar con el organismo en beneficio del propio Estado para lo cual se debe trabajar con responsabilidad y excelencia.

Por otra parte, Calduch (1991) subraya que la eficacia de una organización internacional radica preferentemente, en su capacidad para desempeñar adecuadamente ciertas funciones que motivaron su constitución. Es decir, la eficacia de la organización radicará en el cumplimiento de sus metas como organización y la manera en la que se está trabajando para lograrlas. Lo cual dependerá del trabajo conjunto de tanto del organismo como de las autoridades de los Estados miembros implicados.

Figuroa (2010) expresa que el organismo internacional puede ser visto como foro político. Ya que es una tribuna permanente para la diplomacia de la negociación, para intercambiar informaciones, para condenar o justificar acciones, para coordinar políticas y estrategias multilaterales. Desde este punto de vista el organismo tiene la función de ser la plataforma del diálogo entre los Estados miembros, para analizar las problemáticas actuales que tienen que ver con su campo de acción y diseñar las políticas que sean necesarias. Del mismo modo reprobar acciones que atenten contra el propósito de la organización.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) manifiesta que, con el ánimo de establecer la cooperación internacional, las comunidades de naciones han creado organismos especializados permanentes que promueven convenios multilaterales, que brindan a los países asociados, beneficios de distinta índole, que por sí solos no podrían obtener: por falta de recursos económicos, tecnológicos y legales, entre otros (FAO, 2005).

De esta manera, los organismos internacionales mantienen un papel protagónico, con respecto a la ayuda y cooperación mutua entre los países y los aportes significativos de cada uno de sus miembros, para lograr la mayor eficacia en cuanto a la resolución de los conflictos tanto internos como a nivel internacional. Además, este consenso genera importantes acuerdos en temas de economía, salud, combate a la pobreza, desarrollo sustentable, y en algunos casos prioritariamente se habla de la educación ya que algunos de ellos consideran que es el medio para que los países trasciendan sus problemas sociales, económicos y políticos.

## **2.2 Organismos Internacionales y su relación con la educación**

La comunidad internacional ha puesto énfasis en el ámbito de la educación superior por considerarlo como una pieza clave para el desarrollo y avance de la sociedad.

Actualmente, la influencia de los organismos internacionales en países caracterizados por constantes fenómenos como la globalización ha sido de gran trascendencia dado que sus recomendaciones en temas de educación superior han generado nuevas demandas que involucran a diversos actores (maestros, alumnos, autoridades) y diversos elementos (evaluación, acreditación, etcétera).

Medina (2011) reconoce que el análisis de la relación entre los organismos internacionales y la educación es un tema relativamente nuevo (no abarca más de dos décadas) pero, sin embargo, cada vez tiene mayor presencia o impacto ya sea por realizar investigaciones acerca de la educación, o por proporcionar recomendaciones a diferentes países.

Es importante mencionar que los países miembros de los organismos se ven en la necesidad de seguir las diferentes recomendaciones debido al acelerado proceso de globalización que se ha venido dando en los últimos años, donde el desarrollo económico, social y político de cada país no se debe quedar estancado.

La globalización es un fenómeno inevitable en la historia de la humanidad que ha acercado a los países del mundo a través del intercambio de bienes y productos, información, conocimientos y cultura. Se caracteriza por ser un proceso tecnológico, político y cultural a escala mundial que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo, uniendo sus mercados, sociedades y culturas a través de una serie de transformaciones sociales, económicas, y políticas que les dan un carácter global.

Por esta razón es que al analizar los diferentes niveles educativos (desde el básico hasta el superior) se debe tomar en cuenta también el contexto, es decir, la actual organización económica mundial y los procesos de transformación que se están generando. En este sentido, es indispensable tomar en cuenta la labor de los organismos internacionales, pues sus recomendaciones se van a basar precisamente en el fenómeno de globalización que se está llevando a cabo, principalmente haciendo énfasis en temas de educación superior.

Mejía (citado en Medina, 2011) expone que la globalización se presenta, como una tendencia histórica ineludible por estar sustentada en el avance tecnológico junto con el concepto de competitividad. Razón por la cual, en el ámbito de la educación, se generan nuevas aspiraciones fundamentalmente la búsqueda de formar capital humano capaz de integrarse con los nuevos medios de información y participar así en el mundo moderno, el cual exige un intensivo uso del conocimiento.

En efecto, estamos en una época donde la competitividad es cada día más visible, más palpable y se genera por la habilidad de crear innovaciones, desarrollar productos y ponerlos en el mercado con la mayor rapidez posible. Debido a esto los sistemas educativos enfrentan la gran responsabilidad al preparar a sus egresados para estas nuevas circunstancias, de dotarles de aquellos conocimientos y competencias que les garanticen un adecuado desempeño nacional e internacionalmente.

Se puede decir que es necesario un sistema educativo fuerte y apropiado, que tanto la institución, y el aprendizaje sean de excelencia si se pretende avanzar en temas de desarrollo social, económico y político. Esta es la razón por la cual los organismos internacionales diseñan estrategias para lograr que los países alcancen sus metas educativas que los lleve a contribuir en el progreso del país. Por ello recurren a apoyar a las políticas educativas nacionales.

Ibarra (citado en Medina, 2011) opina que en cuanto al actual contexto de globalización sería ingenuo pensar que la concepción, diseño o estructuración de las políticas nacionales son ajenos a los pronunciamientos de organismos internacionales.

Por otra parte Drake (citado en Malee y Maldonado, 2014) enfatiza dos ideas fundamentales para entender la influencia de los organismos internacionales en sus

Estados miembros:1) Las naciones continúan siendo los actores dominantes; 2) El impacto de los organismos internacionales depende en gran medida de la labor que realizan con otros actores, en especial con gobiernos nacionales.

Con base en esta idea se puede decir que las decisiones que se tomen dentro del organismos primero deben ser consensuadas por los Estados miembros, los cuales tienen el mismo derecho de opinar, además para que el organismo pueda colaborar de manera exitosa con el país, los gobiernos locales también deben hacer su parte y trabajar de la mejor manera.

Maldonado (2000) sostiene que la influencia de los organismos internacionales en los sistemas nacionales se expresa mediante una serie de actividades normativas y de creación de reglas. Las actividades específicas que muestran la relevancia de las organizaciones internacionales para la convergencia de las políticas educativas en todo el mundo incluyen intercambios de información, estatutos y constituciones, instrumentos normativos de referencia, así como recursos técnicos y financieros.

Por consecuencia, cabe destacar que el apoyo que los organismos brindan en temas de educación siempre será distintas maneras y por ejemplo en el caso del Banco Mundial (BM) éste es reconocido por ser una de las principales agencias internacionales de financiamiento en materia educativa, en el caso de la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la Ciencia y la cultura (UNESCO) sólo aporta recomendaciones y sólo en casos muy específicos otorga financiamiento para algún proyecto educativo.

Maldonado (2000) enfatiza que el BM, la UNESCO, la Organización para la Cooperación y del Desarrollo (OCDE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), son cuatro de los organismos internacionales que ejercen una influencia relevante en las políticas educativas de los países subdesarrollados, especialmente en la educación superior.

Pero de es estos cuatro Maldonado (2000) afirma que la UNESCO, es uno de los principales organismos internacionales que han procurado sostener –dentro del actual contexto de globalización- una perspectiva más social y humanista de la educación, a diferencia de otras agencias internacionales que manifiestan fundamentalmente una perspectiva económica.

Por consiguiente, a continuación, se mencionará de una manera muy general la labor que han hecho estos organismos en la educación superior, (BM, OCDE, BID), abordando el tema de la UNESCO de una manera más profunda ya que es el organismo que servirá de apoyo para motivos de esta investigación.

### **2.3 BM y la Educación Superior**

El Banco Mundial (BM) es uno de los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas que se caracteriza por ser una fuente de asistencia financiera y técnica para los países en vías de desarrollo. Su propósito principal es reducir la pobreza mediante préstamos de bajo interés y apoyos económicos a las naciones en desarrollo.

A parte de este objetivo, pretende mejorar el nivel de vida de las personas que viven en países de ingreso bajo o mediano. El Banco Mundial es una de las mayores fuentes mundiales de financiamiento y conocimientos destinados a apoyar los esfuerzos de los gobiernos de sus países miembros para invertir en escuelas y centros de atención de la salud, suministrar agua y electricidad, combatir las enfermedades y proteger el medio ambiente (Banco Mundial, 2016 a).

Sin embargo, el tema de la educación es uno de sus principales ejes al considerar que, si se logra una educación de calidad, dota de herramientas a los estudiantes para adquirir habilidades necesarias para el mundo del trabajo y así lograr mejores oportunidades de empleo y lograr combatir la pobreza.

Es importante destacar que en su portal oficial de internet declara que la educación es un factor fundamental que impulsa el desarrollo, además de ser uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza y mejorar la salud, así como para lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad (Banco Mundial, 2016 b).

Prácticamente impulsa el desarrollo humano desde una perspectiva económica y su enfoque está dirigido generalmente a reducir la pobreza y con ello lograr una estabilidad económica y social dentro de cada país, por lo que considera a la educación como un elemento fundamental para lograr estos objetivos. Por esta razón el BM representa una de las principales agencias internacionales de financiamiento en materia educativa.

En su sitio de internet menciona que desde que se lanzaron las metas de los objetivos de desarrollo del milenio en educación (ODM), (por sus siglas en ingles), en el año 2000, el Banco ha invertido US\$31 800 millones en la educación, incluyendo más de US\$17 300 millones aportados por la Asociación Internacional de Fomento (AIF). Para ayudar a los países a alcanzar sus metas de educación, se ofrecen servicios financieros y de conocimientos en forma de análisis, asesoramiento y asistencia técnica (Banco Mundial, 2014).

El financiamiento es la característica más representativa del BM pues no solo puede dar asesoría o recomendaciones a sus Estados miembros si no que les facilita los recursos económicos necesarios para el logro de metas y objetivos en los proyectos educativos, tomado que el cumplimiento de estas metas, cada país logrará elevar sus índices de desarrollo humano, social y económico.

Para finalizar, Maldonado (2000) considera que existen dos documentos del BM que cobran relevancia en el tema de la educación superior en nuestro país. El primero es el texto *La educación superior en los países en desarrollo. Peligros y promesas*. Por otra parte, está el documento oficial del organismo elaborado por la Unidad Especializada en México, ubicada dentro del Departamento de Reducción de la Pobreza y Administración Económica de la región de América Latina y el Caribe. Solo que este documento no cobro relevancia en el mundo de la educación superior.

## 2.4 OCDE y la Educación Superior

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es un organismo de cooperación internacional donde los representantes de los países miembros se reúnen para intercambiar información y crear políticas para elevar su crecimiento económico y colaborar a su desarrollo y al de sus países no miembros.

La OCDE es una organización en la que los países comparan, intercambian experiencias en políticas públicas, identifican mejores prácticas, promueven decisiones y recomendaciones, y mediante esos y otros instrumentos legales, acuerdan y se comprometen con estándares de alto nivel técnico y avanzada voluntad política (OCDE,2016).

Tiene como principal propósito llevar a cabo el crecimiento de la economía, la expansión del empleo y un progreso en el nivel de vida de los países miembros, alcanzar una estabilidad financiera y de esta manera contribuir a la economía mundial.

En su portal oficial de internet enfatiza que la OCDE se propone como misión apoyar el crecimiento económico, aumentar el empleo, mejorar la calidad de vida, mantener la estabilidad financiera, asistir a otros países con su desarrollo económico y contribuir al crecimiento del comercio mundial. No obstante, no solo los gobiernos de los países miembros participan en la organización (OCDE, 2016).

La labor que lleva a cabo este organismo para sus países miembros y no miembros únicamente el de formular políticas y dar asesoría de acuerdo con el tema que se requiera para apoyar al crecimiento económico de dicho país. Existen temas destacados, por ejemplo: combate a la corrupción, gobierno y administración pública, medio ambiente, salud, turismo, ciencia y tecnología, educación, etc. (solo por mencionar algunos).

Maldonado (2000) menciona que las actividades fundamentales a las que se dedica el organismo son el estudio y formulación de políticas en una gran variedad de esferas económicas y sociales. De hecho, concentra sus actividades en cerca de doscientas áreas de análisis. La OCDE no otorga financiamiento para el desarrollo de ningún proyecto; sin embargo, el tema de la educación superior es de gran importancia para la OCDE debido a que es en este nivel educativo donde los estudiantes reciben la preparación necesaria para el mundo laboral. Abordando el tema desde la perspectiva de productividad humana y crecimiento económico.

De acuerdo con Maldonado (2000) la transición entre la educación superior y el empleo son aspectos de mayor interés para el organismo, por ello, la organización propone como dos puntos fundamentales: la integración social y productiva de los individuos, así como la flexibilidad del conjunto de educación superior para adecuarlo mejor a las necesidades productivas. En otras palabras, esto quiere decir que el organismo busca el desarrollo individual para que posteriormente puedan hacer aportes positivos a la sociedad, lo cual se logrará a través de la educación. Con la finalidad de que se desarrolle una educación capaz de dar respuesta a las demandas económicas de cada país, la OCDE aporta recomendaciones para elevar la calidad educativa.

Latapí (citado en Maldonado, 2000) señala que existen algunos documentos que son de gran importancia para la educación superior; se trata de los textos sobre Políticas nacionales de la ciencia y de la tecnología en México y, sobre todo, el estudio sobre políticas nacionales de educación superior que la organización preparó para México, el cual comprende un documento elaborado por una comisión de expertos mexicanos y otra parte elaborada por expertos internacionales.

## **2.5 BID y la Educación Superior**

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es una organización financiera internacional con sede en la ciudad de Washington D.C, Estados Unidos y fue creada con el propósito de financiar proyectos viables de desarrollo económico y social. De igual manera promover la integración comercial, regional en el área de América Latina y el Caribe.

En su portal oficial de internet destaca que trabajan para mejorar la calidad de vida en América Latina y el Caribe. Ayudando a mejorar la salud, la educación y la infraestructura a través del apoyo financiero y técnico a los países que trabajan para reducir la pobreza y la desigualdad. Cuyo objetivo es alcanzar el desarrollo de una manera sostenible y respetuosa con el clima (BID, 2015).

Asimismo, fin de este organismo es ayudar a los países para que aceleren el progreso social creando entornos sociales que sean propicios para el bienestar de la población, poniendo especial énfasis en la disminución de la pobreza y la desigualdad de oportunidades, principalmente a través del desarrollo económico sostenible, educación y otras iniciativas que promuevan el desarrollo social.

Maldonado (2000) menciona que el organismo pone fuerte énfasis en el fortalecimiento de los estudios de posgrado, pero, sobre todo, en el impulso de la ciencia y la tecnología en la región. El BID considera que una forma de potenciar el crecimiento económico de Latinoamérica consiste en aplicar educación e investigación universitarias de "calidad" a las "necesidades específicas de los distintos países que la conforman".

La educación siendo una de las prioridades del BID otorga préstamos financieros a los Estados miembros los cuales se usan para sus proyectos educativos, lo que abrirá paso a lograr el desarrollo y el bienestar social.

Maldonado (2000) manifiesta que es fundamental recordar que el BID se erige como el organismo financiero bilateral o multilateral que mayores contribuciones ha realizado a la educación superior latinoamericana; se designa a sí mismo como el Banco de la universidad.

Dentro de los principales países que han recibido financiamiento para las universidades son: Brasil, Colombia y Argentina. En el caso de México, éste es uno de los que menos han tenido este apoyo (Maldonado,2000).

## **2.6 UNESCO**

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), es un organismo especializado de las Naciones Unidas. Su principal objetivo es contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo, promoviendo a través de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, la colaboración entre las naciones, a fin de garantizar el respeto universal de la justicia, el imperio de la ley, los derechos humanos y las libertades fundamentales que la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos sin distinción de raza, sexo, idioma o religión (UNESCO, 2016 a).

Tiene vocación pacifista, en la educación, este organismo tiene como prioridad lograr una educación de calidad, adaptada a las necesidades actuales. Colabora con la formación de docentes, administradores de la educación y expone recomendaciones para el lograr los mejores resultados.

Además, busca salvaguardar el patrimonio cultural mediante la preservación de entidades culturales y tradiciones. De igual manera promueve libros y la lectura. En materia de información, promociona la libre circulación de ideas por medios audiovisuales, fomenta la libertad de prensa.

Otra de sus facultades es dar orientación a los pueblos para que estos alcancen su propio desarrollo, a través de recursos naturales, valores culturales, con la finalidad de modernizar y que las naciones del mundo puedan progresar sin perder su identidad y diversidad cultural.

Asimismo, crea condiciones propicias para un diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos fundado en el respeto de los valores comunes. Considera que así es como el mundo podrá forjar concepciones de un desarrollo sostenible que suponga la observancia de los derechos humanos, el respeto mutuo y la reducción de la pobreza (UNESCO, 2016 b).

Es importante señalar que este organismo hace mucho énfasis en el dialogo, el respeto y los valores y con base en ello brinda recomendaciones (no otorga recursos financieros) para que sus Estados miembros puedan alcanzar altos índices de desarrollo, se logre mantener la paz y se alcancen a reducir los índices de pobreza.

Desde la creación de la UNESCO, nuestro país ha sido uno de los Estados más importante, ya que desde su fundación ha estado presente y sigue colaborando con él en diferentes aspectos, entre los que resalta el educativo.

## **2.7 México en la UNESCO**

Según el portal oficial de la UNESCO (2016 d) la organización agrupa actualmente a 195 miembros y 10 miembros asociados. México es uno de los miembros que cuentan con mayor antigüedad.

Desde el nacimiento de la UNESCO en 1945, nuestro país ha tenido un papel fundamental al haber sido uno de los catorce integrantes en formar la Primera Comisión Provisional y el séptimo en firmar el Acta Constitutiva de la Organización (UNESCO, 2016 c).

Latapí (2006) considera que existen dos acontecimientos que relevan la participación de México en la UNESCO, el primero fue que, en el año de 1947 para dar forma al proyecto de Educación Fundamental, la UNESCO organizó dos seminarios especializados en París y dos regionales: uno en Nankín (septiembre) y otro en México, que se realizó del 3 al 8 de noviembre de ese año. El segundo hecho es de mayor envergadura: la Segunda Conferencia General se llevó a cabo en la ciudad de México, del 6 de noviembre al 3 de diciembre de 1947.

Otro de los sucesos más sobresalientes que ha posicionado a México como un miembro reconocido y de suma importancia fue el nombramiento de Jaime Torres Bodet como director general del organismo de 1948 a 1952. En la tercera conferencia celebrada en Beirut, Líbano, fue elegido por unanimidad. Realizó aportes de gran importancia para la reconstrucción de sistemas educativos de países devastados por la Segunda Guerra Mundial, impulsó campañas de alfabetización para adultos, fue pionero en el desarrollo de programas de educación para mujeres y también apoyó la creación de oficinas técnicas en diversas partes del mundo.

Es de reconocer la labor de nuestro país, trabajando conjuntamente con UNESCO, ya que, a diferencia de otros miembros, su presencia ha sido trascendental para la organización, lo que no le da privilegios especiales, pero sí reconocimiento y respeto dentro del organismo.

Por lo tanto, el organismo se compromete a colaborar con nuestro país en las áreas que sean necesarias (educación, ciencia o cultura) para contribuir al desarrollo social y asegurar la paz a través de sugerencias o programas específicos.

La Comisión Mexicana de Cooperación, con la UNESCO (CONALMEX), (2016) menciona que la UNESCO, establece en el Artículo VII de su Constitución que cada estado miembro tomará las disposiciones adecuadas a su situación particular, con objeto de asociar a la organización a los principales grupos nacionales que se interesen por los problemas de la educación, la ciencia y la cultura.

De esta manera, México se puede ver beneficiado al participar en los proyectos que realice la UNESCO, tomado en cuenta las áreas en las que es necesaria la intervención de la organización para trascender el problema que se esté presentando o bien para mejorar en las áreas que así se requieran, obviamente de acuerdo con las especialidades del organismo.

Asimismo, la UNESCO (2014) expresa que uno de los principales propósitos de la organización desde su fundación fue dar vigoroso impulso a la educación popular y a la difusión de la cultura: Colaborando con los Estados Miembros que así lo deseen para ayudarles a desarrollar sus propias actividades educativas.

## **2.8 UNESCO Y Educación Superior**

En la época en la que vivimos, de constantes cambios y avances tecnológicos, es lógico pensar que todas a las áreas de la educación precisan actualizarse y hacer ajustes en sus instituciones o sistemas, pues será necesario para hacer frente a los retos que se enfrentan día con día.

Las carencias con las que se enfrenta la educación superior no son menos importantes, más bien, son parte del sistema educativo, donde si algún sector tiene problemas (primaria, secundaria, medio superior) afecta automáticamente a todos los demás, haciéndose más notorio en la educación superior, debido a que depende de los otros sectores por lo que respecta a sus estudiantes y personal, en este nivel de educación se crean nuevos conocimientos mediante los cuales se trata de proporcionar explicaciones, formular pronósticos y preparar para múltiples profesiones.

Un claro ejemplo de la importancia que se le da a la educación superior actualmente es el interés que ha venido despertando tanto en el plano nacional como internacional. Los países le dan mucha prioridad a la educación ya que les permite ser competitivos en un contexto económico mundial difícil.

De igual manera, las organizaciones internacionales consideran que la educación es uno de los pilares fundamentales de cada país. Para una organización como UNESCO, esta situación no es nueva por lo que desde su constitución la educación ha sido un elemento esencial.

Malee y Maldonado (2014) mencionan que la UNESCO constituye el principal organismo de naciones unidas dentro del campo de la educación ya que en su sitio web proclama con orgullo que es el único cuerpo con un mandato sobre la educación Superior.

UNESCO al ser un organismo especializado ha dedicado la mayor parte de su labor en temas educativos abarcando estudios y recomendaciones desde educación básica hasta educación superior, abriendo pauta para que la educación constituya un elemento de fortaleza dentro de cada país, asegurando un mejor presente y futuro para las generaciones venideras.

Especialmente en el tema de la educación superior el organismo ha mostrado gran interés y al mismo tiempo ha generado grandes aportaciones del organismo para los países y sus instituciones de educación superior.

En el documento de la conferencia mundial sobre la educación superior: *La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo* (el documento más reciente de la UNESCO en temas de educación superior) se menciona que en ningún otro momento de la historia ha sido más importante que ahora la inversión en los estudios superiores, por su condición de fuerza primordial para la construcción de sociedades del conocimiento integradoras y diversas, y para fomentar la investigación, la innovación y la creatividad (UNESCO, 2009).

Para crear la tan aclamada sociedad del conocimiento por la que tanto trabaja el organismo, se logrará a través de la educación, por ello es nuestra época resulta indispensable que se fomenten diversas actividades dentro las instituciones que contribuyan al desarrollo de capacidades en el individuo, quien a su vez en un futuro será creador y trasmisor del conocimiento.

Además de eso se considera importantes los valores dentro de la educación ya que estos asentarán las bases para una educación completa donde no solo el estudiante logre recibir y crear conocimiento si no que sean capaces de responder a las necesidades sociales de una manera ética y profesional.

UNESCO (2009) destaca que la educación superior debe no sólo proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino contribuir además a la formación de ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia.

De ser así, se estaría hablando de contribuir al logro una estabilidad social, donde la tolerancia y el respeto se practiquen constantemente, logrando una sociedad participativa, manteniendo la paz al interior del país.

Además de eso UNESCO (2009) también enfatiza que la sociedad del conocimiento exige una diferenciación cada vez mayor de funciones dentro de los sistemas y establecimientos de educación superior, con polos y de redes excelencia investigadora, innovaciones en materia de enseñanza y aprendizaje, y nuevas estrategias al servicio de la comunidad.

Dicho de otro modo, UNESCO considera que para obtener una sociedad del conocimiento la excelencia no debe ser una meta, más bien, un hábito donde cada decisión que se tome tanto en las aulas como fuera de ellas vayan encaminadas al logro de objetivos y se obtengan los resultados esperados, donde cada egresado cuente con las herramientas necesarias para estar al servicio de la comunidad.

Maldonado (2000) afirma que este organismo, es uno de los principales a nivel internacional que ha procurado sostener -dentro del actual contexto de globalización- una perspectiva más social y humanista de la educación, a diferencia de otras agencias internacionales que manifiestan fundamentalmente una perspectiva económica.

Tomando en cuenta que se enfoca más en causas sociales y al desarrollo integral de cada individuo, responsabiliza a los gobiernos de llevar a cabo prácticas que coadyuven a trascender los retos educativos con un alto sentido de responsabilidad.

Por otro lado, la UNESCO (2009) recalca que en su condición de bien público y de imperativo estratégico para todos los niveles de la enseñanza, y por ser fundamento de la investigación, la innovación y la creatividad, la educación superior debe ser responsabilidad de todos los gobiernos y recibir su apoyo económico.

El hecho de que el organismo solo se encargue de dar recomendaciones, le da una característica muy peculiar debido a que no otorga financiamiento de ningún tipo a ninguno de los niveles educativos excepto en proyectos muy propios de UNESCO.

Maldonado (2000) subraya que otra diferencia del organismo es que la UNESCO se encarga de la realización de estudios prospectivos; avances, transferencias e intercambio de conocimiento; criterios y escenarios de acción; cooperación técnica

y de expertos, e intercambio especializado de información. Únicamente emite recomendaciones a sus países miembros, pero no otorga recursos económicos.

Un ejemplo de ello, es el texto que ha elaborado UNESCO en el tema de la educación superior y que a su vez ha sido el de mayor relevancia. Es un documento de política educativa llamado *Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción* que se elaboró durante la conferencia mundial sobre educación superior celebrada en París del 5 al 9 de octubre de 1998. En la conferencia más reciente de la UNESCO respecto a la educación superior en 2009 se ratificó su vigencia.

## **2.9 UNESCO: documento *Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción***

En el preámbulo del documento de la UNESCO: *La Educación en el siglo XXI: Visión y Acción* (1998) se menciona que, dado el alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad cada vez tiende más a fundarse en el conocimiento, razón de por lo que la educación superior y la investigación formen hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones. Entonces, y dado que tiene que hacer frente a imponentes desafíos, la propia educación superior ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido.

En otras palabras, la educación superior es considerada como el medio indispensable para que los países puedan crear conocimiento y al mismo tiempo avanzar al ritmo de las transformaciones sociales. De igual manera cuenten con las herramientas suficientes para enfrentar cualquier desafío del futuro. Con la intención de encontrar soluciones para estos desafíos y de poner en marcha un proceso de profunda transformación en la educación superior, la UNESCO convoca a la conferencia mundial sobre la educación superior en el siglo XX: Visión y Acción. Cabe destacar que previamente se llevaron a cabo cinco consultas en distintos países: La Habana 1996; Dakar 1997; Tokio 1997; Palermo 1997; y Beirut en marzo de 1998. Esta conferencia general fue de las más importantes y concurridas para la organización en temas de educación superior.

UNESCO (1998) alude que ninguna conferencia convocada por el organismo ha reunido tal cantidad de participantes ni ha sido tan representativa de toda la sociedad como esta Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. En esos cinco tuvo lugar la mayor reunión internacional sobre la educación superior de este siglo.

Este documento abarca varios ejes temáticos. Alcántara (2006) advierte que el documento se desarrolla con base en cinco temas centrales: administración, pertinencia, financiamiento, cooperación y calidad.

### **A) Administración**

La importancia de la administración en las universidades radica en que dado que vivimos en una época de constantes cambios a nivel global que están abriendo paso a una nueva era, de tal modo que día a día cambian las demandas sociales, cambian los agentes económicos, políticos, cambia la situación internacional y en resumidas palabras cambia la organización mundial junto con la sociedad, la

educación no es ajena a esos cambios y todos los países deberían estar haciendo un esfuerzo por modernizar su sistema administrativo a la par de estos cambios derivados de la globalización.

En general, la función administrativa dentro de las instituciones de educación superior puede ser vista desde diferentes perspectivas ya que es un concepto que encierra diversos elementos con significados diferentes que pueden ir desde planeación, organización, dirección y control que son esenciales dentro de cualquier empresa; pero principalmente en instituciones de educación superior.

Desde el punto de vista administrativo, el documento UNESCO (1998) considera a las instituciones de educación superior como sistemas globales compuestos en su interior por subsistemas en interacción y con múltiples reciprocidades en su entorno social (p.9).

Por consiguiente, la UNESCO contempla que la educación superior constituye un sistema, y para que este lleva a cabo su labor se compone de subsistemas que estos a su vez interactúan entre sí pero que también velan por dar respuesta a las demandas sociales. Sabiendo trabajar siempre bajo las presiones de su entorno interior y exterior. Por lo cual, la mejora continua en su administración debe ser indispensable.

Uribe (2007) dice que las instituciones escolares tienen que plasmar en su organización administrativa, en sus prácticas pedagógicas y en su currículo, su vocación de apertura y su capacidad de dar acogida a las múltiples expresiones y preocupaciones de la población, no para asumir más tareas de las que les corresponde hacer por función, capacidad y recursos, sino para adecuar sus proyectos educativos a los requerimientos de la comunidad.

En un contexto de cambio social, las nuevas demandas educativas posicionan a la escuela como la institución encargada de crear y transmitir el conocimiento, cuyo éxito dependerá de los alcances que se logren dentro de la organización, dentro del sistema educativo, así como los alcances globales que se obtengan, con una visión de presente y de futuro.

## **B) Pertinencia**

La pertinencia se enfoca principalmente al papel que está jugando la institución dentro de su entorno; es decir si se están cumpliendo o no, las expectativas de la sociedad y si la institución está encajando con ella. El tema de pertinencia es uno de los más predominantes en relación con la educación superior y como ya se menciona anteriormente, es un elemento que se analiza en el documento *Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción*.

En el documento de la UNESCO (1998) se sostiene que la pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundando las

orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, comprendidos el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente.

En otros términos, la pertinencia no solo implica la manera de trabajar de la institución para dar respuesta a las demandas sociales, las decisiones ejecutadas deben llevar un orden tomando en cuenta valores que vayan de acuerdo con su cultura pero que a su vez estén apegadas a las normas previamente establecidas. Las demandas pueden ser de diferente índole, por ejemplo: culturales, medio ambientales, entre otras.

La UNESCO (1998) menciona que, sin duda, la educación superior debe atender tales demandas, pero su pertinencia trasciende esas demandas, por lo que debe analizarse desde una perspectiva más amplia que tome en cuenta los desafíos y requerimientos que le impone la sociedad en su conjunto.

Si bien, la educación superior debe buscar encajar con su entorno cultural, debe tomar en cuenta que las decisiones que se lleven a cabo tengan un impacto en el presente, pero también que sean importantes en un futuro. Es decir, se deben tomar en cuenta el bienestar de las presentes y las futuras generaciones.

Malagón (2003) plantea que el concepto de pertinencia es un proceso complejo, dinámico, crítico, reflexivo y transformador, el cual constituye el fenómeno por medio del que se establecen las múltiples relaciones entre la universidad y el entorno y entre la universidad y los diferentes subsistemas de la estructura.

La pertinencia se relaciona con un conjunto de elementos y situaciones que surgen de la realidad y en las que la universidad participa para su desarrollo institucional, como social. Siempre con la idea de llevar a cabo actividades que la lleven a fortalecer la cultura de su país, pero teniendo presente su identidad de universidad y tomando en cuenta a cada uno de los actores involucrados.

Paralelamente, Díaz (2008) dice que la pertinencia se consigue efectivamente en la participación de la institución educativa, a través de sus actores, en la vida social, económica y cultural de la sociedad en la cual ella se inserta, en especial con la gente de su entorno, sin jamás perder la perspectiva de universalidad.

A partir de esta idea se podría apuntar que los ejemplos más claros de pertinencia son donde la universidad participa interactuando con la sociedad. Esto se puede ver muy latentemente en los eventos culturales donde las instituciones llevan a cabo actividades en donde exponen la cultura y tradiciones de su país o bien, en los proyectos de reforestación o recolección de basura (Sólo por mencionar algunos).

Este concepto apunta a fortalecer la responsabilidad que tienen las instituciones con su entorno al poder insertarse en su ambiente, pero desde una perspectiva universitaria. Elemento que sin duda alguna será indispensable para que la sociedad pueda reconocer a la institución y de la misma manera esté constituyendo un elemento a favor para elevar la calidad educativa.

### C) Financiamiento

Actualmente, hablar de educación superior no solo implica tratar asuntos relacionados con docencia, investigación o administración, sino que también la sociedad está inmersa en ella y las demandas educativas que vayan surgiendo deben ser atendidas. Por ello, es necesario que las autoridades correspondientes pongan empeño en apoyar de la manera más conveniente al nivel educativo superior.

Ante esta situación, en el documento de la educación superior del que se ha venido hablando: *La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción*; se hace hincapié en que los gobiernos deben seguir garantizando el cumplimiento del derecho a la educación superior, en el sentido de asumir su financiamiento en el marco de las condiciones y exigencias propias de cada sistema educativo.

Del mismo modo, en la conferencia mundial sobre educación superior de la UNESCO: *La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*, se retoma el punto y se afirma que la educación superior ha de considerarse un servicio público. Si bien se requieren fuentes de financiaciones diversificadas, privadas y públicas, el apoyo público a la educación superior y a la investigación sigue siendo fundamental para conseguir que las misiones educativas y sociales se cumplan de manera equilibrada.

El financiamiento en las Instituciones de Educación Superior debe ser fundamental, ya que es necesario que se cumplan los objetivos establecidos para lo cual es esencial que los gastos sean bien distribuidos de manera que a cada área se le asigne el recuso necesario, pero de igual manera exista un equilibrio entre lo que se percibe y lo que se gasta.

En el año 2011, Mendoza realizó un estudio sobre el financiamiento público en las universidades mexicanas en el cual menciona que, conforme a lo establecido en la Carta Magna, el financiamiento público de la educación superior en nuestro país puede tener como fuente la Federación, los Estados o los Municipios; de acuerdo con las disposiciones que establezca el Congreso de la Unión.

De esta manera los gobiernos participan para que las Instituciones de Educación Superior (IES) obtengan recursos y los empleen en lo que se requiera, pensando siempre en dar respuesta a las necesidades que demande la institución.

En la educación superior, la gestión y la financiación han de ser instrumentos de la mejora de la calidad y la pertinencia.

Por su parte el documento *La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo* dice que esto requiere la creación de capacidades y la elaboración de estrategias apropiadas de planificación y análisis de las políticas, basadas en la asociación entre las instituciones de educación superior y las correspondientes autoridades (UNESCO, 2009).

Dicho de otro modo, el financiamiento es un elemento importante para las actividades que se llevan a cabo en temas de pertinencia y calidad, ya que es

necesario llevar a cabo políticas que contribuyan al desarrollo de la universidad, pero para que sean puestas en marcha es necesario el financiamiento que alcancen a cubrir las actividades requeridas. Mismas que serán ejecutadas al interior de la misma.

#### **D) Cooperación**

Siufi (2005) menciona que la cooperación internacional para el desarrollo cultiva los beneficios de la cooperación para resolver problemas específicos, fomentar el bienestar y fortalecer las capacidades nacionales. Es un instrumento que pretende establecer relaciones más justas entre los pueblos y situar a las personas en el centro de todos los esfuerzos, para que cada ser humano pueda desplegar todas sus potencialidades.

En el caso de la educación superior, la cooperación se puede interpretar como la manera en la que las instituciones de educación superior participan activamente en proyectos de índole social o académica con instituciones y/o con otros países, en los cuales el individuo desarrolle al máximo sus habilidades en la resolución de un problema.

El papel y las funciones de la cooperación internacional en la educación superior están del mismo modo sufriendo cambios, tanto como consecuencia de los procesos relacionados con una mayor exigencia de calidad y pertinencia de las instituciones de educación superior, así como la internacionalización, por lo cual la cooperación internacional se ha convertido en una actividad que tiene impactos en las políticas, organización en las universidades, en la formación del profesorado, en la preparación y especialización de investigadores, en el proceso de la investigación científica y en las actividades de vinculación y extensión, así como en la cooperación para el desarrollo.

Por otro lado, en el documento de la UNESCO (1998) *Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción* se subraya que la educación superior no podrá hacer frente a los desafíos que le plantea la realidad actual sin una nueva elaboración de las políticas de cooperación. Dicha política deberá permitir enfrentar con éxito las consecuencias de la globalización.

Por así decirlo, la cooperación es un elemento de gran importancia dentro de la educación superior dado que será una herramienta muy útil para poder adaptarse a los constantes cambios causados por la globalización a los que la educación superior no es ajena. Además, la dimensión internacional de la educación superior es un elemento intrínseco de su calidad. El establecimiento de redes, que ha resultado ser uno de los principales medios de acción actuales, ha de estar fundado en la ayuda mutua, la solidaridad y la igualdad entre asociados (UNESCO,2009). En otras palabras la cooperación internacional es importante para elevar la calidad de la educación superior ya que en nuestra actualidad es indispensable crear cercanía con instituciones u organismos dedicados a la labor social desde una perspectiva internacional para lo cual deberá crear sus propios métodos.

La difusión de la cultura de la cooperación internacional en las universidades y el establecimiento de políticas y estrategias, de acuerdo con los objetivos de desarrollo

institucional, contribuyen a diseñar programas propios de cooperación, fundamentados en sus objetivos específicos y dotados con la financiación requerida; a movilizar a las comunidades académicas y estudiantes, así como a fortalecer las capacidades para la gestión de la cooperación internacional.

### **E) Calidad**

Márquez (2004) expone que la frecuencia con la que se trata el tema de calidad educativa es señal de la prioridad que ha adquirido esta temática en la agenda de los políticos, educadores, investigadores y la sociedad en general. El tema de calidad en la educación cada día es más relevante tanto para las autoridades, como para la propia institución.

El reto que enfrentan las instituciones de educación superior es y seguirá siendo mejorar la calidad de los servicios universitarios, no perdiendo de vista que el objetivo es que la educación superior participe activamente para generar un ambiente de oportunidades que apoyen las estrategias que deben complementar la apertura social y económica del país; donde se fomente un aprendizaje más participativo y de calidad adecuado a las crecientes necesidades de los sectores productivos y sociales del país.

Guerrero y García (2013) afirman que, para lograr el objetivo de calidad educativa, se plantean como vehículos reformas orientadas a la mejora de los planes de estudio, el fortalecimiento en la formación del profesorado, la acreditación de las escuelas y elevar los indicadores nacionales de educación.

Dicho de otro modo, se trata ahora de conocer el funcionamiento de las instituciones de Educación Superior utilizando como criterio principal la evaluación de la calidad de los planes de estudio, de la formación de sus profesores y alumnos y el servicio rendido a la comunidad.

Por su lado, Jiménez (2008) menciona que en muchas partes del mundo se ha propiciado una cultura de la evaluación de la calidad académica, lo que se debe a los cambios experimentados en las instituciones de educación superior, y por la expansión de la demanda educativa, ya que han aparecido diversos sistemas de educación superior.

Para organismos internacionales como es el caso de la UNESCO, el concepto de calidad abarca diferentes elementos que van desde la evaluación de los programas académicos hasta el entorno al cual pertenece la institución. Mismos que se desglosan a detalle en el próximo capítulo por motivos de esta investigación.

El documento de la UNESCO *La educación superior para el siglo XXI: Visión y acción*, se menciona que la calidad de la educación superior es un concepto multidimensional que debería comprender elementos como: programas académicos (evaluación y acreditación), personal académico, alumnos, responsabilidad e infraestructura y entorno académico.

En efecto, para este organismo la calidad de la Educación Superior tiene que ver con elementos que se relacionan intrínsecamente propiciar los resultados

esperados y que la calidad dentro de la institución no solo sea una meta si no que sea el medio necesario para poder lograr los objetivos de la institución.

Medina (2011) menciona que, debido a las exigencias actuales derivadas de la globalización, el sistema educativo mexicano deberá sufrir una profunda transformación y dejar de ser un sistema cerrado y conservador, para estar sustentado en la operación de redes de cooperación académica y convertirse en un sistema abierto de gran calidad.

También la UNESCO (2009) manifiesta que la garantía de calidad es una función esencial en la enseñanza superior contemporánea y que debe contar con la participación de todos los interesados. Es una tarea que exige, tanto la implantación de sistemas para garantizar la calidad como de pautas de evaluación, así como el fomento de una cultura de la calidad en los establecimientos.

Esta idea lleva a reflexionar acerca de que las universidades mexicanas puedan colaborar con organismos internacionales, como es el caso de la UNESCO, el cual trabaja para que los países puedan alcanzar un alto índice de desarrollo a través de una educación de calidad. Por lo tanto, puede ser de gran relevancia analizar la importancia que tiene la UNESCO para las universidades mexicanas y la posible manera en la que se toma en cuenta el acuerdo de mayor importancia en la educación superior; *La Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción*, con esto se lograría conocer la trascendencia que pueda tener un documento como este, y la manera en la que puede crecer una institución de educación superior en términos de calidad.

Por lo cual, por motivos de esta investigación se tomará como referencia la Universidad Autónoma del Estado de México.

## Capítulo 3

### **Análisis de la calidad educativa en la Universidad Autónoma del Estado de México de acuerdo con el documento de la UNESCO: La Educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción**

#### **3.1 Contexto de la Universidad Autónoma del Estado de México**

Generalmente hablar de educación conlleva a la idea de abordar una infinidad de temas y conceptos que han surgido a lo largo de la historia. Esto se debe al interés de los gobiernos y especialistas en el tema para que la educación en todos sus niveles (preescolar, primaria, secundaria, medio superior y superior) sea cada día mejor y que las sociedades tengan a su alcance las herramientas para llevar su calidad de vida a niveles más altos.

En el Plan General de Desarrollo de la Universidad Autónoma del Estado de México (2009 a), menciona que históricamente, la educación ha sido concebida como una de las tareas más importantes y de más alto significado para contribuir al desarrollo de las sociedades y de la civilización en general. Sin educación un pueblo o un país no puede aspirar a mejorar su calidad de vida ni su desarrollo a escala humana.

En especial, la educación superior viene a jugar uno de los papeles más importantes dentro de los ámbitos educativos ya que es la responsable de formar a los futuros profesionistas que tendrán en sus manos la oportunidad de posicionar a nuestro país en los niveles competitivos internacionales en los diferentes aspectos (Social, económico, científico, etcétera).

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) es actualmente una de las instituciones de educación superior reconocida a nivel nacional e internacional. En 2013, el diario “El economista” dio a conocer una lista de las mejores 50 universidades del país donde la UAEM se situaba en el lugar número 12; mientras que en el QS University Ranking Latinoamérica del mismo año ocupó el lugar 79 dentro de las mejores 200 universidades de América Latina. Cada año miles de alumnos tanto del centro del país, como del sur, se desplazan a las distintas facultades y unidades académicas con las que cuenta esta universidad para presentar examen de admisión en las distintas carreras que se ofertan.

Su misión se basa en generar, estudiar, preservar, transmitir y extender el conocimiento universal, estando en todo tiempo y circunstancia al servicio de la sociedad. Abrazando el compromiso de formar personas éticas, involucradas proactivamente en la construcción de la paz (UAEM, 2015).

Del mismo modo su visión está centrada en metas que van más allá de un periodo administrativo, basándose en horizontes de largo y mediano plazo.

Su visión está centrada en ser una universidad que imparta una formación integral y de calidad en bachillerato y educación superior (estudios profesionales y estudios avanzados), fundada en valores éticos, democráticos y de respeto a los principios de diálogo y cooperación, que asegurarán a los alumnos éxito académico y profesional (UAEM, 2015).

De acuerdo con las ideas expresadas anteriormente, dentro de los principales propósitos de la Universidad Autónoma del Estado de México está el transmitir conocimiento a sus alumnos de una manera responsable donde la formación de los profesionistas sea de calidad, por lo cual el apoyo para los alumnos por parte de la institución, como de autoridades gubernamentales serán indispensables para el crecimiento profesional y estancias exitosas logrando que se disminuya el riesgo de deserción escolar.

En el Plan General de Desarrollo de la UAEM, se menciona que la universidad se evalúa, cambia y se actualiza en el desempeño de sus funciones básicas y de apoyo, con el objeto de estar a la altura de las demandas de la sociedad a la que pertenece y en cuyo desarrollo contribuye (UAEM, 2009 a).

En su lucha por lograr una mejor respuesta a las demandas sociales, uno de los principales objetivos de la UAEM es alcanzar una mayor cobertura en todo el Estado de México. Para brindar oportunidades de estudio a los jóvenes vecinos y más alejados de la capital de esta entidad federativa. De acuerdo con el portal oficial de la Secretaría de Docencia de la UAEM (2015) la universidad cuenta con 22 facultades donde se imparten diferentes licenciaturas.

Además, cuenta con 10 centros universitarios ubicados estratégicamente en diferentes ciudades o municipios, como Amecameca, Atlacomulco, Ecatepec, Temascaltepec, Tenancingo, Texcoco, Valle de Chalco, Valle de México, Valle de Teotihuacán y Zumpango. Asimismo, cuenta con 6 Unidades académicas profesionales: Acolman, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Nezahualcóyotl, Tlanguistenco, Huehuetoca.

En el Plan Rector de Desarrollo Institucional se menciona que la universidad asume la responsabilidad y el compromiso social de producir, transmitir y difundir conocimientos científicos y tecnológicos vinculados a la conservación y recuperación de los recursos disponibles para una vida más sana, segura, pacífica y de mayor calidad para todos (UAEM, 2009 b).

Nuestra máxima casa de estudios se destaca por tener entre sus prioridades una educación eficiente para sus estudiantes, donde la trasmisión del conocimiento logre gran impacto en la vida de cada uno de ellos, como también en la sociedad.

### **3.2 Importancia de la internacionalización educativa en la UAEM**

En los días presentes la internacionalización en las universidades es uno de los factores de mucha relevancia: éstas se preparan en la cotidianidad para precisar actividades que tengan que ver con el ámbito internacional, porque el mundo globalizado así lo exige. Los estándares de calidad deben obedecer patrones internacionales, ya que esto propiciará las condiciones óptimas para elevar la calidad educativa.

Así, al hablar de la internacionalización de la educación superior no se puede omitir el tema de los organismos internacionales puesto que algunos de ellos, por ejemplo, Banco Mundial (BM), Organización para la cooperación y el desarrollo Económico (OCDE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID); pero en especial la

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura (UNESCO) (como se planteó en el capítulo anterior) ejercen una influencia determinante en las políticas educativas principalmente en los países en vías de desarrollo, los cuales son todos aquellos que su economía se encuentran en un periodo de transición y, de esta manera la educación superior es una pieza clave para lograr sus metas a corto y largo plazo.

Knight (citado en Gacel, 2009) menciona que un enfoque que se le da a la internacionalización desde la estructura organizacional el elemento más importante es desarrollar una cultura en la institución que valore y apoye las perspectivas y las iniciativas internacionales e interculturales.

Por su parte, Brunner (citado en Alcántara, 2006) señala que en la actualidad las presiones para reformar las instituciones de educación latinoamericana, a diferencia del pasado, provienen más del exterior que del interior.

Así, los organismos internacionales y sus temas prioritarios en educación se han convertido en un parteaguas en el diseño de las políticas educativas en nuestro país.

El caso de la Universidad Autónoma del Estado de México no es la excepción, ya que dentro de sus principales objetivos es ser una institución comprometida con el bienestar social, pero sobre todo lograr ser una universidad con altos índices de calidad y responsabilidad académica, para lo que considera pertinente seguir las recomendaciones de organismos internacionales.

Su Plan General de Desarrollo de la UAEM (2009 a) manifiesta que a partir de la década de los 90 con el tratado de libre comercio se abrió gran pauta a la internacionalización de la educación, puesto que los postulados de organismos internacionales como OCDE, UNESCO y BM han propiciado importantes cambios dentro de las Instituciones de Educación Superior.

Con base en ello este apartado se hablará del organismo internacional que mayor aporta en temas de educación superior es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Se tomará como referencia su documento más representativo acerca de la educación superior, el cual lleva por nombre *La educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción* redactado en la Ciudad de Paris, en 1998 y recientemente ratificado por el organismo como su máximo exponente de recomendaciones para la educación superior.

La Conferencia Mundial de la UNESCO en Educación Superior 2009 llevada a cabo en la sede central de este organismo en Paris, se reconoce la relevancia permanente y los resultados de la Declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior 1998 (UNESCO, 2009).

*La Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción* expone los siguientes elementos como esenciales para lograr la calidad educativa dentro de una institución de educación superior:

- A) Programas: Evaluación y acreditación
- B) Responsabilidad social e infraestructura
- C) Personal académico
- D) Alumnos
- E) Entorno interno y externo

Considerando cada uno de los elementos como fundamentales para la calidad en la educación superior, se dará paso al propósito de esta investigación el cual es analizar cómo destacaron estos elementos dentro de la UAEM en el año 2013. Tomando en cuenta sólo el nivel de licenciatura.

El área específica que se considerará para el análisis es referente las licenciaturas de ciencias sociales y administrativas que de acuerdo con los comités Interinstitucionales para la Educación Superior (CIEES) (2014) son las siguientes: Licenciado en Antropología Social, Licenciado en Psicología, Licenciado en Trabajo Social, Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, Licenciado en Comunicación, Licenciado en Sociología, Licenciado en Administración, Licenciado en Contaduría, Licenciado en Informática Administrativa, Licenciado en Derecho, Licenciado en Economía, Licenciado en Relaciones Económicas Internacionales, Licenciado en Geografía, Licenciado en Gastronomía, Licenciado en Turismo. Cuya facultad de cada licenciatura una se encuentra ubicada en la ciudad de Toluca.

### **3.3 Programas: Evaluación y acreditación**

La evaluación educativa ha adquirido un protagonismo especial dentro de las instituciones de educación superior, dado que la administración educativa la considera como un requisito esencial para el mejoramiento de la calidad educativa. La actividad evaluadora es fundamental para analizar en qué medida los distintos elementos del sistema educativo están contribuyendo a lograr sus objetivos.

En el artículo llamado *Los organismos internacionales y la evaluación como política educativa en México: Elementos para un balance*, Medina (2011) se refiere a la evaluación educativa, como una actividad básicamente valorativa y de investigación, por tanto, facilitadora de cambio educativo y el desarrollo profesional docente. Esta afecta únicamente a los procesos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, sino también a los procesos de enseñanza desarrollados por el profesorado y a los proyectos curriculares de la institución educativa en las que ellos se inscriben.

Es por esto que se podría decir que la evaluación es un instrumento que impulsa la calidad en la educación y mide los resultados con base en el cumplimiento de las metas, siendo así se pueden detectar los diferentes elementos que están funcionando a favor o en contra en los programas académicos, lo que llevaría a proponer políticas, y llevar a cabo acciones para el mejoramiento de la calidad educativa.

Medina (2011) también establece dos tipos de evaluación. Primeramente, hace referencia a la evaluación interna que como su nombre lo indica ocurre dentro de la institución y consiste en evaluar un plan o un programa de estudios. La

autoevaluación interna produce resultados útiles para la toma de decisiones; su función es proponer objetivos comunes para optimizar su desempeño global. Se efectúa por los propios responsables del diseño en la operación del programa a ser evaluado y por otros miembros de la misma institución.

Siguiendo la misma línea en cuanto al segundo tipo de evaluación, Medina (2011) dice que la evaluación externa tiene como objetivo generar información para propiciar líneas de innovación real; reflejar expectativas y puntos de vista, sensibilizar a la sociedad, así como obtener apoyo social y recursos adicionales.

Dicho de otro modo, la evaluación externa se va a dar por puntos de vista externos a la institución, pero a su vez, se tomará en cuenta la autoevaluación de la institución. Medina (2011) menciona que, de igual manera, la evaluación externa forma parte sustantiva de los procesos de evaluación institucional. En esta participan evaluadores externos al centro o institución cuyo requisito básico es que posean la condición de pares del programa (profesionales que tengan la misma formación que el programa a evaluar) y de que sean avalados por algún organismo evaluador.

Es decir, organismos externos a la institución, pero a la vez con autoridad académica, que cumplan con la función de evaluar al programa revisando primeramente los datos de su autoevaluación y en la misma perspectiva de Medina (2011) una vez recabada la información, en muchos casos se estima pertinente hacer visitas *in situ* que abunden la información sobre el programa y aporten datos acerca del mismo. Con los elementos enunciados los evaluadores externos proceden a emitir el informe de la evaluación externa que incluye sugerencias y recomendaciones.

Por esta razón, en nuestro país se cuenta con los Comités interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Al respecto Medina (2011) admite que, para reconocer y asegurar la calidad de la educación en México, las primeras tareas fueron emprendidas por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC), y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en la década de los 80. Es importante destacar que durante los 90 esta labor fue acogida por los CIEES a partir de las tendencias impulsadas por la UNESCO, el BM, el BID y la OCDE.

Por otro lado, existe la acreditación de los programas donde se trabaja de manera similar que los CIEES al analizar los programas académicos, pero finalmente el objetivo es diferente.

Rodríguez (citado en Mateo 2000) subraya que por acreditación se entiende el proceso por el cual una institución o un programa educativo, proveen información sobre su actividad con la finalidad de que se pueda emitir un juicio público sobre el valor y la calidad de la institución o programa a partir de estándares explícitos.

A partir de la acreditación se decide si la institución es adecuada (en diversos sentidos) y, por ende, se debe recibir aprobación, es decir, tiene que ser aprobada o admitida en una categoría determinada.

Para abordar la calidad educativa dentro de la UAEM primeramente se analizará lo referente a los programas académicos de cada licenciatura, es decir su acreditación ante los organismos correspondientes.

En nuestra universidad es indispensable y fundamental que los programas educativos sean acreditados por instancias que verifiquen y aseguren que los programas de la licenciatura se están manteniendo en un alto margen de calidad a nivel nacional e internacional.

En el Plan General de Desarrollo de la UAEM (2009 a) menciona que la acreditación de la calidad de la educación superior, según estándares internacionales, debe sujetarse al establecimiento de condiciones comunes de las cuales se puedan desprender criterios de aplicación internacional.

En la tabla 1, se presenta el programa de cada licenciatura perteneciente al área de las ciencias sociales y administrativas con la respectiva descripción de su evaluación.

Para poder comprender el análisis de la siguiente tabla, primeramente, se debe dejar en claro algunos puntos:

-A cerca de los Comités Interinstitucionales para la evaluación de la educación superior (CIEES):

Son los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), un organismo dedicado al aseguramiento de la calidad de la educación superior. Está integrado por nueve comités (siete de programas académicos y dos de funciones institucionales) cuya actividad principal es dictaminar sobre la calidad de los programas y funciones evaluadas (CIEES, 2015).

El papel de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior solo es evaluar los programas de educación superior y no a la institución en su conjunto, además es una asociación civil sin fines de lucro.

Cada comité del CIEES, está organizado de acuerdo con las áreas de conocimiento propuestas por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), los integrantes de los comités no son empleados y se reúnen periódicamente (CIEES, 2015).

Dichos comités no tienen facultad para otorgar acreditación sólo otorgan un reconocimiento: El reconocimiento denominado Nivel 1 que otorgan los CIEES a los programas de buena calidad es reconocido por la SEP para las estadísticas de matrícula inscrita en programas de buena calidad. Es necesario tener en mente que los CIEES pueden evaluar cualquier programa de educación superior, incluso aquellos programas para los que no existe un organismo acreditador (CIEES, 2015).

En cuanto a la acreditación, el Consejo para la acreditación de la Educación Superior (COPAES) tiene como función regular los procesos de acreditación y dar certeza de la capacidad académica, técnica y operativa de los organismos acreditadores.

En el portal oficial del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C (COPAES, 2015) dice es la única instancia autorizada por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para conferir reconocimiento formal y supervisar a organizaciones cuyo fin sea acreditar programas educativos del tipo superior que se impartan en México, en cualquiera de sus modalidades (escolarizada, no escolarizada y mixta).

Cabe destacar que el reconocimiento que el COPAES otorga, permite la regulación de los organismos acreditadores y los procesos de acreditación en las diversas áreas del conocimiento.

**Tabla 1**  
**Evaluación y Acreditación, UAEM 2013**

Ciudad	Area de conocimiento	Espacio Universitario	Programa Educativo	Evaluable	Evaluable	Nivel en CIEES	Acreditado	Programa Acreditador	Calidad
Toluca	Ciencias Sociales y Administrativas	Facultad de Antropología	Licenciado en Antropología Social	si	si	1	si	ACCECISO	si
Toluca	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias de la Conducta	Licenciado en Psicología	si	si	1	si	CNEIP	si
Toluca	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias de la Conducta	Licenciado en Trabajo Social	si	si	1	no		si
Toluca	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Sociales	Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública	si	si	1	si	ACCECISO	si
Toluca	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Sociales	Licenciado en Comunicación	si	si	1	si	ACCECISO	si
Toluca	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias políticas y Sociales	Licenciado en Sociología	si	si	1	si	ACCECISO	si
Toluca	Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría y Administración	Licenciado en Administración	si	si	1	si	CACECA	si
Toluca	Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría y Administración	Licenciado en Contaduría	si	si	1	si	CACECA	si
Toluca	Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría y Administración	Licenciado en Informática Administrativa	si	si	1	si	CACECA	si
Toluca	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho	Licenciado en Derecho	si	si	1	si	CONFED	si
Toluca	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía	Licenciado en Economía	si	si	1	si	CONACE	si
Toluca	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía	Licenciado en Relaciones Económicas Internacionales	si	si	1	si	CONACE	si
Toluca	Ciencias Sociales y Administrativas	Geografía	Licenciado en Geografía	si	si	1	si	ACCECISO	si
Toluca	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo y Gastronomía	Licenciado en Gastronomía	si	si	1	si	CONAET	si
Toluca	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo y Gastronomía	Licenciado en Turismo	si	si	1	si	CONAET	si

Fuente: Elaboración propia con base en agenda Estadística UAEM, 2013 y CIEES, 2014

En primera instancia se puede observar que, en términos de evaluación, por parte de los CIEES, todos los programas han sido evaluados y están en el nivel 1, lo que significa que la evaluación realizada aportó datos para considerar que los programas son de calidad, cualidad que debe ser reconocida ante la SEP.

Cada programa de licenciatura también fue evaluado por algún organismo acreditador de acuerdo con su área de conocimiento: estos a su vez están regulados por COPAES lo que permite obtener interesante información acerca del funcionamiento y, a su vez, calidad de los programas educativos.

Medina (2011) considera que la acreditación desempeña valiosas funciones de información que pueden ayudar a estimular el mejoramiento de la calidad; es una valoración que indica si una institución alcanza un estatus determinado, el cual puede tener implicaciones para la misma (licencia de operación) y/o estudiantes (elegibilidad para becas).

Incluso la acreditación no es permanente, sino que se otorga por un periodo que puede variar entre 5 y 10 años, a partir del cual puede ser renovada o retirada, sobre la base de los resultados obtenidos en el proceso de revisión o verificación.

Con base en la Agenda Estadística (2013) de la Universidad Autónoma del Estado de México, hasta dicho año, 14 de los 15 programas de licenciatura expuestos en la tabla anterior son acreditados por algún organismo en relación a su rama académica.

De acuerdo con el portal oficial de los diferentes organismos acreditadores, los elementos para otorgarles la acreditación son los siguientes:

**Tabla 2**

**Aspectos tomados en cuenta para otorgar la acreditación**

<b>Organismo acreditador</b>	<b>Aspectos tomados en cuenta</b>
ACCECISO: Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales	Estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios y resultados.
CNEIP: Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología	Personal académico, estudiantes, plan de estudios, evaluación del aprendizaje, investigación, infraestructura y equipamiento.

**Tabla 2**

**Aspectos tomados en cuenta para otorgar la acreditación**

CACECA : Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración.	Personal académico, estudiantes, plan de estudios, aprendizaje, formación integral, servicios de apoyo, vinculación, extensión, investigación, infraestructura, equipamiento, gestión administrativa y financiamiento.
CONFED: Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho.	cualidades, cantidades, actividades, organización, insumos, procesos, funcionamiento general, resultados y alcance de objetivos y metas
CONACE: Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica.	Planta académica, alumnos, plan de estudios e investigación.
CONAET: Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística	Estructura, funcionamiento, insumos, procesos – resultados y pertinencia social.

Fuente: Elaboración propia con base en: ACCESISO 2015, CNEIP 2015, CACECA 2015, CONFED 2015, CONACE 2015, CONAET 2015.

Cada organismo se evalúa de acuerdo con la característica de la licenciatura. Analizando los datos de las tablas anteriores se observa que, en la Universidad Autónoma del Estado de México, en las licenciaturas correspondientes al área de ciencias sociales la calidad educativa con respecto a la evaluación, todos los programas son reconocidos por su calidad.

Por otro lado, en el tema de acreditación se está cumpliendo en un 90% de los programas acreditados, a excepción de la licenciatura en Trabajo social, ya que de acuerdo con la agenda estadística de la UAEM en el año 2012 terminó su vigencia de acreditación y se puede pensar que en 2013 estaba nuevamente en proceso.

En otras palabras, en temas como la evaluación y acreditación en estos espacios académicos de la universidad, prácticamente se está cumpliendo el objetivo de que los programas sean evaluados y reconocidos por su calidad; aparte de eso que se les otorgue la acreditación, aunque no por esto se puede decir que representa una victoria, más bien se trata de una lucha continua por mantenerse en esa posición y estar a la par o en el mejor de los casos en ventaja de otras instituciones públicas y privadas.

Buendía (2013) considera que tanto la evaluación como la acreditación son los ejes de la política pública en educación superior.

Por su parte Mejía (citado en Medina 2011) dice que la acreditación junto con la evaluación, representan los elementos de mayor relevancia en las políticas educativas.

Así, tanto la evaluación como la acreditación constituyen parte esencial cuando se habla de calidad en la educación superior ya que cuando una universidad se somete a juicio público, en lo primero que se pudiera pensar es que sus programas estén evaluados y acreditados por su calidad.

Las autoridades universitarias mantienen una constante tarea respecto a sus programas que se derivan a partir de la responsabilidad que se tiene ante la sociedad. Y si de responsabilidad social se habla, no se puede dejar de tomar en cuenta el tema de la infraestructura y su importancia dentro de una IES.

### **3.4 Responsabilidad social e infraestructura**

La responsabilidad social es conocida como el compromiso que los miembros de una determinada comunidad ya sea individualmente o bien como parte del grupo social, tendrán entre sí.

Asimismo implica atender necesidades que se demandan por la sociedad y que son muy esperados, porque esta responsabilidad está enfocada en cubrir las indispensables. Por ello es importante que sea promovida desde todos los sectores y niveles. El Estado viene a ocupar un rol primordial en este sentido desarrollando políticas en pro de la sociedad.

Es indispensable mencionar que el Estado, a través de las instituciones da respuesta a las demandas sociales. Para lo cual se debe tomar en cuenta que cada institución tiene a su cargo un cuerpo administrativo donde cada uno de ellos tiene bajo su responsabilidad la eficiencia y el desempeño de las actividades dentro de la organización. De igual manera, este equipo administrativo tiene una responsabilidad de preocuparse por trascender positivamente en la resolución de los problemas sociales.

Como bien lo menciona Godoy (2012), las políticas públicas es la manera que tiene el Estado para dar respuesta o soluciones a las demandas de la población socialmente organizada, por ende, estas deben promover y facilitar las condiciones sociales necesarias para que la población esté conforme y pueda desarrollarse de forma natural, seguir con su vida con mejores estándares territoriales, sociales y económicos de los que tenían antes de implementarse la política pública.

Una política pública será exitosa siempre que su diseño esté enfocado a resolver un problema concreto y que además de eso la satisfacción de los usuarios sea positiva, alcanzando con esto elevar su calidad de vida.

Entonces, al hablar de políticas públicas no se puede dejar pasar por alto el tema de la responsabilidad social pues son conceptos que están vinculados intrínsecamente para lograr así beneficios en la sociedad y legitimidad del propio gobierno.

Tal y como lo señala Godoy (2012) las políticas públicas buscan además de satisfacer una necesidad, resolver problemáticas sociales ya sea la construcción de un puente, el desarrollo de viviendas, el fin es buscar el desarrollo de la población por esto, la responsabilidad social está presente ya que es el principal motor que guía la funcionalidad de las políticas públicas.

De esta manera las políticas públicas nacen de la responsabilidad social gubernamental y atienden demandas sociales, a través de diversas instituciones, dependiendo el tipo de la problemática que pudiera ser económica, educativa, de pobreza o de salud, etcétera.

En el caso de las Instituciones de Educación Superior el tema de la responsabilidad social es por mucho indispensable ya que la institución es la responsable de velar que se satisfagan de manera adecuada las demandas académicas.

En la Universidad Autónoma del Estado México, uno de sus factores para cumplir con la responsabilidad social que le corresponde, llevó a cabo la creación de las llamadas aulas digitales. Que a su vez, de acuerdo con la agenda estadística de la UAEM (2013) son un elemento indispensable de la infraestructura con la que cuenta la institución.

En el portal oficial del SEDUCA, UAEM (2009) se establece que la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), siempre atenta al devenir educativo y a la responsabilidad social que encabeza en el orden de la innovación docente, por ello incorpora a sus espacios educativos las denominadas Aulas Digitales (ADUAEM). Brindando con ello la posibilidad de trabajo cooperativo innovador, eficiente y en especial, trabajo que salva las dificultades de limitaciones espacio-tiempo, permitiendo que la presencia de profesionales de las distintas áreas entren en contacto directo con los estudiantes, para que a través de estos espacios de comunicación mejorar los saberes y la eficiencia educativa.

Dicho de otro modo, el programa de aulas digitales, nace bajo la iniciativa de la universidad para responder a una demanda social latente, con la cual se busca dotar a los alumnos y docentes de herramientas necesarias para hacer frente a las exigencias del mundo globalizado.

Tomando en cuenta el sentido de responsabilidad social de la universidad y la importancia de las aulas digitales como parte fundamental de la infraestructura dentro de la universidad se analizará la siguiente tabla:

**Tabla 3**  
**Aulas digitales por espacio académico**

Facultad	Número de aulas	Aulas digitales	Porcentaje
Antropología Social	15	6	40%
Ciencias de la Conducta	31	5	16.1%
Ciencias Políticas y Sociales	28	8	28.57%
Contaduría y Administración	66	5	7.57%
Derecho	38	4	10.52%
Economía	21	4	19.04%
Geografía	13	5	38.46%
Turismo y Gastronomía	24	8	33.33%

Fuente: Elaboración propia con base en Agenda Estadística UAEM, 2013.

De acuerdo con el portal oficial de SEDUCA, UAEM (2009) las aulas digitales están integradas por: una computadora, un pizarrón interactivo, reproductor de DVD, y un equipo de videoconferencia.

Hablar de las tecnologías de la información y comunicación dentro de las Instituciones de Educación Superior es un tema altamente relevante, ya que como lo refiere UNESCO (2016) las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden contribuir al acceso universal a la educación, la igualdad en la instrucción, el ejercicio de la enseñanza y el aprendizaje de calidad y el desarrollo profesional de los docentes, así como a la gestión dirección y administración más eficientes del sistema educativo.

En otras palabras, dado que vivimos en una sociedad globalizada y con cambios constantes, es importante considerar el uso de las TIC en la educación superior ya

que contribuye a que tanto la enseñanza por parte de los profesores y el aprendizaje de los alumnos sea de calidad y se logren grandes resultados académicos dentro y la institución; todo con el fin de crear profesionales competitivos al culminar sus estudios de licenciatura.

Si se observa la tabla anterior podremos darnos cuenta que el número de aulas digitales en comparación con el total de aulas de cada facultad es mínimo en cada uno de los espacios académicos; más notorio aún, en el caso de la facultad de Contaduría y Administración, puesto que la diferencia entre el número de aulas en comparación con las aulas digitales es sumamente abismal dado que únicamente el 7.57% del total de sus aulas son digitales. En el caso de la facultad de antropología social el 40% del total de sus aulas son digitales lo que la coloca como la mejor posicionada en comparación con las demás facultades. Sin embargo, sus aulas digitales no representan ni el 50% del total de sus aulas. Lo que hace evidente que las demás facultades están muy por debajo de que sus aulas digitales representen al menos la mitad del total de sus aulas. Ante esta situación se podría pensar que sería necesaria la implementación de más aulas digitales pero sin antes tomar en cuenta un aspecto muy importante:

Se podría considerar que la creación de aulas digitales nace como política educativa a partir de la responsabilidad social de la universidad, ya que si retomamos a Ghioldi (citado en Imen 2006) dice que las políticas educativas, se originan con el objeto de preparar para la educación a las nuevas generaciones para promover el desarrollo individual y colectivo del pueblo.

Es importante considerar que dentro de las etapas de cualquier tipo de política pública la evaluación es una de las partes más importantes ya que en esta etapa se mide la trascendencia que generó o está generado su implementación.

Bardach (1998) indica que este caso, la evaluación consiste en la medición y análisis de los efectos sociales producidos por la política en cuestión, los resultados que se han obtenido y las consecuencias, previstas y no previstas, que hayan tenido lugar.

Si se toma como referencia esta aportación, se podría decir que hubiese sido necesaria una evaluación del programa donde se analizara la opinión de los docentes como la de los alumnos. En el caso de los profesores debieron expresar su punto de vista acerca de cómo se ha contribuido a mejorar su desempeño como docente. En el caso de los alumnos opinar en cuanto a las herramientas de las que se les ha dotado y el impacto que ha tenido en su desempeño estudiantil la creación de las aulas digitales.

Con este tipo de evaluación se hubiese medido el efecto positivo o negativo de esta política educativa tanto en profesores como en alumnos y con ello, se estarían aportando elementos para mejorar el proceso de su implementación en ciclos escolares posteriores y que se puedan lograr los resultados esperados de las aulas digitales en los espacios académicos de la institución.

Aunado a eso, se podría destacar que en el caso de que se crearan más aulas digitales podrían llevarse a cabo logros académicos importantes, por ejemplo:

- Que una gran cantidad de alumnos puedan interactuar con otros compañeros y profesores sin salir del espacio académico.
- Mayor acceso a bibliografía electrónica.
- Un proceso de enseñanza- aprendizaje más dinámico.
- Mayor interés y motivación por parte de los estudiantes para aprender y desarrollar diferentes habilidades (escrita, gráfica y audiovisual).
- Para los profesores podría constituir una fuente de recursos para la docencia, mayormente en temas de investigación. Además de eso es un medio para lograr una actualización profesional.
- Sobre todo, se lograría que la institución cuente con la infraestructura adecuada para que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea mejor y de esta manera se pueda tener un elemento a favor cuando se habla de calidad en la educación superior.

Siendo la infraestructura uno de los elementos indispensables por el documento de la UNESCO: *La Educación Superior en el siglo XX: Visión y Acción*, para alcanzar la calidad en la educación superior, es de suma relevancia que a los programas que tienen que ver con el tema, se implementen de manera correcta.

Lo mismo debe suceder en todos los programas que tengan como propósito elevar la calidad educativa, como es el caso en la Universidad Autónoma del Estado de México, el programa del mejoramiento al profesorado (PROMEP), el cual se analizará a continuación.

### **3.5 Personal docente**

Actualmente y desde hace ya algunos años, el tema del mejoramiento al profesorado ha cobrado gran importancia dentro de la agenda gubernamental. Esto con el objetivo de elevar la calidad dentro de las universidades públicas mexicanas.

Por lo tanto, abordando la calidad en la educación superior, sin duda no se podría pasar por alto el tema del personal docente en las instituciones de educación superior, ya que el papel que desempeña es de suma relevancia debido a que tiene la responsabilidad de transmitir el conocimiento de una manera responsable que lo lleve a lograr los objetivos dentro del aula.

Guzmán, Hernández y Guzmán, (2009) dicen que el docente es el profesional dedicado a la docencia, denominado más comúnmente profesor. En algunos modelos es la figura central en el proceso de enseñanza - aprendizaje y, por consiguiente, la calidad educativa tiene una vinculación obligada con la calidad de los profesores.

La función de un docente no es solo la simple comunicación de conocimientos por medio de las clases académicas si no que deben ser comprometidos, dedicados y principalmente competentes. Entre las características principales que deben permear en un catedrático de nivel superior, están: su perfil profesional de acuerdo con el área académica en la que se desenvuelven, su grado de estudios, su método de enseñanza- aprendizaje, su actualización y modernización de acuerdo con las tecnologías de la información y la comunicación.

En el ámbito de la docencia trasciende mucho el acto pedagógico en el aula, debiendo una función institucional, orientada a la formación de personas capaces de sostener y transformar el entorno cultural.

Las ideas expuestas nos llevan a reafirmar la responsabilidad del docente fuera y dentro de las aulas, es decir, el catedrático debe transmitir dentro del aula, pero también crear conocimientos fuera de ella, por ejemplo, diseñar proyectos de investigación donde el alumno sea participe y pueda adquirir y generar conocimiento de una manera clara y precisa.

Esto puede dar origen a diferentes orientaciones de la función del docente lo que muestra la importancia para establecer criterios de evaluación de la docencia fijada con los organismos que tengan relación con el propio proyecto de la universidad y su misión educativa.

Guerrero y García (2013) mencionan que las políticas públicas implementadas en la educación de nuestro país han sido refractarias a la idea de requerir sujetos que asuman la profesionalización de la docencia.

Un ejemplo de esto, puede ser lo ocurrido en 1996, cuando la SEP diseñó el programa del mejoramiento del profesorado (PROMEP), aunque actualmente es conocido como programa para el desarrollo del profesional docente, para el tipo superior (PRODEP). Para motivos de esta investigación se tomará como referencia el primero ya que corresponde al periodo tomado en cuenta.

Siguiendo la misma línea, la SEP (2006) alude que el principal objetivo del programa del mejoramiento del profesorado (PROMEP), es el de mejorar el nivel de habilitación del personal académico de tiempo completo en activo de las instituciones públicas de educación superior.

Así de este modo, el PROMEP se propone mejorar la formación, dedicación y el desempeño del profesorado, ya que se considera a los catedráticos como una parte fundamental en las instituciones de educación superior.

Al elevar la calidad del profesorado y mejorar su dedicación a las tareas académicas fundamentales, centradas en la figura del profesor de tiempo completo como profesor-investigador, se refuerza la dinámica académica que constituye la columna vertebral de la educación superior.

Específicamente, al hablar de calidad en el profesorado, también estamos tocando una parte fundamental de la calidad de la educación superior.

La SEP (2006) precisa que el PROMEP reconoce que la calidad de la educación superior es función de múltiples factores, pero entre estos el más importante es el profesorado de carrera. Por ello su diseño está sustentado en las normas y en los principales atributos de más amplia vigencia internacional que caracterizan al docente de la educación superior.

Así pues, el citado programa establece las pautas para que los académicos de tiempo completo, primeramente tengan el perfil adecuado de acuerdo con su área de conocimiento, teniendo una formación completa capaz de realizar con calidad

sus funciones, permitiéndoles comprender y comunicar conocimientos con la capacidad y experiencia apropiada.

Entre las funciones que deben poseer los profesores de tiempo completo de acuerdo con la SEP (2006) están: 1) profesorado con formación completa. Donde los profesores de educación superior deben tener una formación que los capacite y habilite el conjunto de las funciones académicas que les competen. 2) profesores con experiencia apropiada. Todos los profesores deben tener experiencia en las funciones que desempeñan.

Por otro lado, en nuestra universidad el personal académico también es considerado como un elemento fundamental para alcanzar estándares más elevados de calidad, tomando en cuenta también el hecho de que debe contar con la debida capacitación.

Así lo expresa, el plan general de desarrollo, al mencionar que el sustento fundamental de una universidad más grande, más diversificada y de mejor calidad, sigue recayendo en el personal académico altamente capacitado y actualizado (UAEM, 2009 a).

Por lo tanto, una de las principales tareas dentro de la universidad es proporcionar apoyo necesario a los catedráticos para que puedan enfrentar los retos presentes y los del futuro.

En el Plan Rector de Desarrollo Institucional estipula que se debe impulsar al interior de los espacios académicos la formación de claustros académicos que eleven y fortalezcan la productividad general al tiempo que brindan prestigio institucional (UAEM, 2009 b).

Tomado en cuenta las ideas anteriores pasaremos a analizar los profesores de tiempo completo con perfil PROMEP dentro de la UAEM.

**Tabla 4**

**Profesores de tiempo completo con perfil PROMEP**

<b>Facultad</b>	<b>PTC registrados ante la SEP</b>	<b>Profesores con perfil PROMEP</b>	<b>% de profesores con perfil PROMEP por PTC</b>
Antropología Social	14	5	35.7%
Ciencias de la Conducta	56	38	67.85%

**Tabla 4**

**Profesores de tiempo completo con perfil PROMEP**

Ciencias Políticas y Sociales	66	46	69.69%
Contaduría y Administración	37	20	54.05%
Derecho	27	12	44.44%
Economía	38	25	65.78%
Geografía	30	21	70%
Turismo y Gastronomía	27	19	70.37%

FUENTE: Elaboración propia con base en agenda estadística UAEM 2013

-Respecto a la matrícula, solo se tomaron en cuenta las licenciaturas concernientes a las ciencias sociales.

En esta tabla se puede observar que en la Facultad de Turismo y Gastronomía los profesores con perfil PROMEP representan el 70.37% de la cantidad total de PTC registrados ante la SEP, lo que la coloca como la mejor posicionada con respecto a las demás licenciaturas concernientes al área de Ciencias Sociales y Administrativas dentro de nuestra alma mater, seguida por la Facultad de Geografía y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales donde los profesores con perfil PROMEP representan el 70 y 69% respectivamente sobre la cantidad de PTC registrados ante la SEP.

Por otro lado, las facultades con menor porcentaje son la facultad de Derecho donde solo el 44.44% de sus profesores tienen el perfil PROMEP, y la Facultad de Antropología Social se ubica con el menor porcentaje respecto a las otras facultades con solo 35.7% de sus profesores con perfil PROMEP.

Esto quiere decir, que se le debe dar impulso al programa desde abajo hacia arriba, o sea enfocarse en fortalecer el programa en las facultades de Antropología Social, Derecho, Contaduría y Administración; sin descuidar a las facultades donde los profesores con perfil PROMEP representan un porcentaje de más de la mitad respecto a los PTC, como es el caso de la Facultad de Ciencias de la Conducta, Ciencias Políticas y Sociales; Geografía y la Facultad de Turismo.

Debemos tomar muy en cuenta que la finalidad del PROMEP es sustentar la mejor formación de los estudiantes y para ello se plantea cómo principio la sólida preparación académica del profesorado (SEP, 2006).

Es decir, es de suma importancia que los PTC se preparen cada día más a través de la incorporación a un programa como PROMEP, así la educación de los alumnos será mejor.

Indudablemente es notoria la necesaria incorporación de más profesores de tiempo completo al actualmente llamado Programa para el desarrollo Profesional Docente (PRODEP) que de acuerdo con la Secretaría de Educación (2016) busca profesionalizar a los profesores de tiempo completo para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación, y con responsabilidad social, se articulen y consoliden los cuerpos académicos y con ellos generen una nueva comunidad académica, capaz de transformar su entorno.

De ser así se estarían llevando a cabo logros dentro de la docencia en la UAEM como:

- Elevar la calidad de la enseñanza a través de profesores que cuenten con el perfil deseable y que a su vez cuenten con técnicas innovadoras para generar y aplicar conocimiento.
- Que los docentes puedan tener un alto grado experiencia y capacidad académica para poder participar conjuntamente en líneas de generación o aplicación del conocimiento definido. (participar en los llamados cuerpos académicos).
- Lograr un alto compromiso del docente con la institución.
- Así mismo lograr que se alcancen las metas previamente establecidas, para generar conocimiento y realizar investigación sean alcanzadas.
- Y por último alcanzar un alto grado de experiencia en docencia para que la formación académica de los alumnos pueda ser de calidad.

### **3.6 Alumnos**

Si bien, es de suma importancia que los profesores desempeñen su labor académica de una manera eficiente, también es indispensable que los alumnos cumplan con su responsabilidad de estudiantes al cursar su plan de estudios en tiempo y forma para que el trabajo docente pueda ser completado. Para esto existe la eficiencia terminal (ET) que permite conocer el porcentaje de alumnos que concluyen un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo establecido).

Cuéllar (2006) dice que el concepto de eficiencia terminal fue usado hace tiempo por la SEP en relación con la educación básica, hace parte de un sistema de indicadores relativos a la implementación de la política educativa, que va desde la estimación de la cobertura de la demanda, hasta la apreciación de resultados.

Entonces se podría inferir que la ET es un indicador que sirve de apoyo para medir los resultados que se presentan en una generación de alumnos, respecto al

cumplimiento de lo establecido en su mapa curricular en tiempo y forma. Respecto a eso, la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato (citado en Cuéllar, 2006) menciona que eficiencia se define como el grado en que se logra que los alumnos que ingresan al sistema educativo avancen a lo largo de los grados que comprende el nivel educativo en una forma prevista, con una referencia explícita a la optimización de los recursos materiales y humanos disponibles.

Cuéllar (2006) expresa que ET remite al número de alumnos que finalizan un nivel educativo en forma regular dentro de lo establecido. Por esto se le considera una manifestación de eficiencia del sistema educativo. Es decir, como un indicador del funcionamiento de este, con atención especial al grado en que cumple con las metas que se plantea.

La ET, principalmente, se enfoca en los alumnos, como parte del sistema educativo en el que se desenvuelven, donde se buscará medir los resultados de la institución a través de los estudiantes quienes se toman como sujetos en la medida en que se constituyen la materia prima que debe transformarse gracias a la acción de la política educativa por medio de las instituciones encargadas de ponerla en práctica (Cuellar, 2006).

En las universidades existen diferentes formas de calcular la ET, en la UAEM por ejemplo una manera de calcularla es tomar en cuenta el número de egresados de la licenciatura en el año n y se divide entre el número de alumnos de nuevo ingreso a primer año de la licenciatura en el año n y el resultado se multiplica por 100.

En el área concerniente a las ciencias sociales y administrativas se tienen los siguientes datos:

**Tabla 5**  
**Eficiencia Terminal en la UAEM. Año 2013**

<b>Programa educativo</b>	<b>Alumnos de nuevo ingreso</b>	<b>Egresados en el año 2013</b>	<b>Eficiencia terminal</b>
Licenciado en Antropología Social	96	43	44.8%
Licenciado en Psicología	228	151	66.2%
Licenciado en trabajo Social	39	27	69.2%
Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública	67	39	58.2%

**Tabla 5**  
**Eficiencia Terminal en la UAEM. Año 2013**

Licenciado en Comunicación	59	39	66.1%
Licenciado en Sociología	27	8	29.6%
Licenciado en Administración	152	130	85.5%
Licenciado en contaduría	122	95	77.9%
Licenciado en Informática Administrativa	119	284	63.9%
Licenciado en Derecho	370	284	76.8%
Licenciado en Economía	91	43	47.3%
Licenciado en Relaciones Económicas Internacionales	94	62	66.0%
Licenciado en Geografía	74	50	67.6%
Licenciado en Gastronomía	63	44	69.8%
Licenciado en Turismo	148	80	54.1%

Fuente: Elaboración propia con base en Agenda Estadística UAEM, 2013

Al observar el comportamiento de la ET por licenciatura se puede observar que, de las 15 analizadas, la que representa el porcentaje más alto, es la Licenciatura en Administración con un 85% en su ET, dos de ellas alcanzan a sumar poco más del 70%, 8 de ellas apenas alcanzan a sumar poco más del 50%, mientras que las restantes se ubican por debajo del porcentaje medio.

Los resultados de la encuesta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2011), indican que las principales causas por las que los alumnos no

culminan sus estudios en tiempo y forma son: la falta de recursos económicos, el disgusto por el estudio, reprobación, problemas con los maestros o porque consideran más impórtate trabajar que estudiar.

Si se toma en cuenta que el desempeño de los alumnos debe ser prioridad en las universidades, se podría decir entonces, que en la UAEM se presenta un problema que requiere solución y que solo se logrará con diferentes estrategias enfocadas principalmente en una atención prácticamente individualizada a los alumnos más propensos a abandonar sus estudios.

Los beneficios que se pueden generar de una ET óptima dentro de la universidad pueden ser diversos, entre ellos, que la institución tenga un alto prestigio ante la sociedad y otras instituciones al conservar su matrícula estudiantil durante el transcurso de cada generación, logrando que los alumnos tengan entusiasmo por concluir su licenciatura, aprovechando al máximo cada clase para que su desempeño profesional sea de excelencia y que su reputación junto con la de la institución tenga un impacto positivo. Esto representaría una de las fortalezas de la universidad, y considerando las debilidades, oportunidades y amenazas que se presenten se debe trabajar en pro de la institución.

Por ello, pasaremos a hacer un análisis del entorno interno y externo en la UAEM considerando los elementos que han sido analizados en la presente investigación.

### **3.7 Entorno interno y externo (se realizará mediante un análisis FODA de acuerdo con los elementos anteriormente analizados: programas (evaluación y acreditación), responsabilidad social e infraestructura, personal académico y alumnos)**

FODA (en inglés SWOT), es la sigla usada para referirse a una herramienta de análisis que permite trabajar con toda la información referente a una Institución; es útil para examinar sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Ponce (2006) dice que realizar diagnósticos en las organizaciones laborales es una condición para intervenir profesionalmente en la formulación e implantación de estrategias y su seguimiento para efectos de evaluación y control. La matriz FODA como instrumento viable para realizar análisis organizacional, en relación con los factores que determinan el éxito en el cumplimiento de metas, es una alternativa que motivó a efectuar el análisis para su difusión y divulgación.

El análisis FODA es una herramienta que se aplica en cualquier empresa o institución que esté determinada como objeto de estudio en determinado tiempo. Para esto, se toman en cuenta variables que son analizadas y que posteriormente se deberán tomar decisiones estratégicas para mejorar la situación actual en el futuro.

El principal objetivo de un análisis FODA consiste en recabar información sobre la forma en la que el objeto de estudio será capaz de afrontar los cambios y las dificultades en el contexto, (oportunidades y amenazas) a partir de sus fortalezas y debilidades internas.

Ponce (2006) opina que el análisis FODA consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que en su conjunto diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa; es decir, las oportunidades y amenazas. También es una herramienta que puede considerarse sencilla y permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de una organización.

Para realizar un análisis FODA es necesario definir las cuatro variables por separado (fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas) y determinar cuáles elementos son los que corresponden a cada una.

Las fortalezas son las capacidades especiales con las que cuenta la institución y que le permite tener una posición privilegiada frente a otras. Las capacidades y habilidades que posee, actividades que se desarrollan positivamente, etcétera. En la opinión de Ponce (2006) una fortaleza de la organización es alguna función que ésta realiza de manera correcta, como son ciertas habilidades y capacidades del personal con atributos psicológicos y su evidencia de competencias. Otro aspecto identificado como una fortaleza son los recursos considerados valiosos y la misma capacidad competitiva de la organización; como un logro que brinda la organización y una situación favorable en el medio social.

Una debilidad es un factor que provoca una situación desfavorable en comparación instituciones, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etcétera. Dicho de otro modo, por Ponce (2006) una debilidad de una organización se define como un factor considerado vulnerable en cuanto a su organización o simplemente una actividad que la empresa realiza en forma deficiente, colocándola en una situación considerada débil.

Las oportunidades son factores que resultan positivos, favorables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la institución y que le permiten tener ventajas competitivas frente a otras instituciones.

Ponce (2006) expresa que las oportunidades constituyen aquellas fuerzas ambientales de carácter externo no controlables por la organización, pero que representan elementos potenciales de crecimiento o mejoría. La oportunidad en el medio es un factor de gran importancia que permite de alguna manera moldear las estrategias de las organizaciones.

Las amenazas son situaciones que provienen del entorno y no son manejadas por la organización.

Ponce (2006) nos dice que las amenazas representan la suma de las fuerzas ambientales no controlables por la organización, pero representan fuerzas o aspectos negativos y problemas potenciales.

La importancia de llevar a cabo un análisis FODA radica en evaluar las fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas para poder crear una estrategia institucional que lleve al logro de objetivos.

En este caso, y por motivos de esta investigación el análisis FODA se basará en clasificar los elementos que ya hemos analizado anteriormente dentro de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y que la UNESCO mediante el documento *La educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción* marca como elementos indispensables para lograr calidad en la educación superior.

#### **FORTALEZAS:**

- Todos sus programas académicos son evaluados por comités de los CIEES.
- La mayoría de los programas académicos son aprobados por algún organismo acreditador
- Un buen número de sus docentes participan en el programa de mejoramiento al profesorado (PROMEP)
- La institución tiene un alto sentido de responsabilidad social
- Los espacios académicos cuentan con aulas digitales
- Se cuenta con un buen número de matrícula estudiantil

#### **DEBILIDADES:**

- La acreditación de los programas académicos no es permanente y en caso de no cumplir los estándares establecidos, la acreditación es retirada
- Algunas licenciaturas presentan problemas en cuanto a eficiencia terminal
- Poca cobertura de las aulas digitales respecto a la matrícula estudiantil

#### **OPORTUNIDADES:**

- Es una institución reconocida a nivel nacional e internacional
- La posición geográfica de la institución le permite que alumnos de diferentes Estados tengan interés de estudiar en ella
- Está subsidiada por gobierno federal y estatal
- Organismos de dependencias gubernamentales evalúan y acreditan sus programas
- Organismos internacionales puedan influir en la institución para su beneficio

#### **AMENAZAS:**

- Existencia de una gran cantidad de universidades privadas donde se ofertan las mismas licenciaturas
- Que estas universidades cuenten con una mejor infraestructura digital
- Que en otras instituciones exista una mayor eficiencia terminal en los alumnos
- Que en otras instituciones la cobertura de docentes de tiempo completo sea mayor.

## Conclusiones

Esta investigación tuvo por objeto analizar dentro de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) cada uno de los elementos que el documento de la UNESCO *Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción* marcan como indispensables para lograr la calidad educativa en una institución de educación superior: a) Programas (evaluación y acreditación), B) infraestructura y responsabilidad social, C) personal docente, D) alumnos, E) Entorno interno y externo. Para realizar esta investigación se tomó en cuenta solo el área perteneciente a las ciencias sociales y administrativas en el nivel licenciatura. En 2013, donde se obtuvieron los siguientes resultados:

De los programas académicos analizados en la UAEM, todos fueron evaluados por los Comités Interinstitucionales para la evaluación de la educación superior (CIEES), lo que significa que se está cumpliendo con un parámetro de calidad internacional y nacional lo cual quiere decir que, referente a este aspecto la Universidad puede ser catalogada como de las más competentes ya que con este elemento se demuestra ante las autoridades y sociedad que la Universidad emplea las mejores prácticas reconocidas en su sector al mismo tiempo también se demuestra que el proceso de enseñanza y aprendizaje funciona de una manera adecuada.

En cuanto a la acreditación fueron aprobados todos los programas (con excepción de la licenciatura en trabajo social). Lo que significa que sus programas tienen certeza en cuanto a calidad y capacidad académica.

Considerando que tanto la evaluación como la acreditación son ejes centrales de una política educativa, se puede decir que en la UAEM en 2013 se fortaleció esta política, lo que puede ocasionar que la universidad en el área de Ciencias Sociales y Administrativas alcance un alto grado de competitividad. Lo que consecuentemente puede traer más prestigio para la Universidad y con esto más demanda estudiantil tanto nacional como internacional. Sin embargo, esta política educativa se debe fortalecer día con día puesto que la evaluación y acreditación no es permanente y la universidad deben cooperar de manera constante con CIEES y COPAES, fortaleciendo los elementos que ellos consideran indispensables componentes de la calidad educativa, solo de esta manera la universidad se mantendrá en ventaja frente a otras Instituciones de Educación Superior.

La responsabilidad social en la UAEM se ve reflejada en el tema de la infraestructura a través del programa de aulas digitales. El cual cobra mucha importancia puesto que se considera que las TIC son un elemento fundamental para la educación en el mundo globalizado. Lo que hace que programas como el de aula digital se vuelva un programa de suma importancia para lograr la calidad educativa. Sin embargo, al analizar este programa en la UAEM se detectó en primera instancia que el número de aulas digitales no son suficientes en comparación con las aulas normales además de que hace falta un seguimiento al programa. En otras palabras, no hay un mecanismo que mida el impacto del programa en la enseñanza. Esto significa que para que el programa siga creciendo se debe reestructurar el proceso de su implementación empezando por medir el impacto que se ha tenido hasta ahora

mediante la opinión de profesores y alumnos. De esta manera, se podrá detectar la manera en la que el programa podrá mejorar y que al mismo tiempo se busque lograr la mayor cobertura posible. Porque de lo contrario se puede decir que no se está cumpliendo con una demanda social que es de gran peso tanto como para los estudiantes como para la sociedad en general. Por lo que la institución debe tomar las medidas que sean necesarias para resolver esta situación ya que es la responsable de satisfacer las demandas educativas.

Los profesores son un elemento indispensable, si de calidad educativa se habla, ya que en ellos recae la responsabilidad de crear y transmitir conocimientos a los estudiantes.

En la UAEM se analizaron a profesores de tiempo completo adscritos en el Programa de mejoramiento al profesorado académico (PROMEP) donde se encontró que, de las ocho facultades analizadas, seis de ellas sus PTC inscritos en el programa representan más de la mitad. Las otras dos están muy por debajo del porcentaje medio, lo que significa que para estas facultades de acuerdo con PROMEP el profesorado no tiene una formación completa y posiblemente los conocimientos no se están transmitiendo de la manera adecuada. Para lo cual se requiere que se siga impulsando el programa principalmente en estas facultades donde se presenta el problema, no sin antes medir el impacto que se tiene hasta el momento y ver las posibles maneras de mejorar el programa si es necesario. Esto llevará a la institución a generar grandes logros.

El último de los elementos se refiere a los alumnos, para lo cual, se analizó su eficiencia terminal y se encontró que, de las 16 licenciaturas analizadas, 11 de ellas presentaron un porcentaje mayor al 50% mientras que las otras cuatro están por debajo de la mitad. Lo que significa que una buena parte de los alumnos no terminaron sus estudios dentro del tiempo establecido. Si se considera que la ET mide el resultado de la institución a través de los estudiantes se puede expresar que en la UAEM en el área de ciencias sociales y administrativas en el año 2013 no fueron favorables por que no se alcanzó a cubrir la ET en todas las licenciaturas, por lo cual es necesario hacer un estudio exhaustivo y detectar las posibles causas que están ocasionando el problema para que éste no afecte a las demás licenciaturas ya que la mayoría de estas están apenas por encima del porcentaje medio. Solo de esta manera se logrará que los resultados de la institución en cuanto a ET sean diferentes.

Para cerrar la investigación, se hizo un análisis FODA donde se analizaron las fortalezas y debilidades de la institución de acuerdo a los elementos analizados el cual fue de apoyo para la corroboración de la hipótesis ya que es importante recordar que se partió del supuesto de que la UAEM en 2013 no se apegó a los elementos que en el documento de la UNESCO *Educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción* se enfatizan como elementos necesarios dentro de IES para lograr calidad educativa (evaluación, acreditación, responsabilidad social, infraestructura, personal académico y alumnos ). Una vez realizada la investigación se puede decir, aunque la Universidad contiene cada uno de estos elementos, faltó que se les diera impulso más notoriamente en los casos de infraestructura y personal académico y

alumnos, lo ideal es que la UAEM hubiese sido fuerte en el total de los elementos antes mencionados, por ello, se puede decir que la suposición previamente planteada fue comprobada.

No es de dudarse que cada uno de estos elementos son indispensables para alcanzar la calidad académica en la educación superior. Sin embargo, coincido con Álvarez y Martínez en que la administración universitaria debe ser también elemento fundamental para la calidad educativa ya que en la mayoría de los elementos analizados se pudo detectar que hay fallas en la manera de implementar los programas. Dicho de otra forma, la UAEM carece de mecanismos para evaluar las políticas educativas mismas que se pueden derivar del gobierno federal o bien de sugerencias de organismos internacionales, los cuales impulsan la educación para que los países puedan alcanzar el desarrollo a través de ella.

En el caso de UAEM, si buscara la correcta implementación de las políticas educativas y siguiera los lineamientos para lograr la calidad educativa de un organismo como la UNESCO lograría importantes resultados, por ejemplo:

- Mayor competitividad académica de la institución a nivel nacional e internacional
- Actualización del proceso enseñanza-aprendizaje
- Alumnos competitivos con universidades nacionales e internacionales
- Calidad del personal docente, de los programas y la infraestructura
- Profesionistas competitivos en el mercado laboral

Pero, se debe tomar en cuenta que para lograr la calidad educativa en la Universidad Autónoma del Estado de México, que si bien, no es una tarea fácil, tampoco es imposible, más bien se trata de un trabajo en equipo donde autoridades, administración, docentes, alumnos y sociedad trabajen conjuntamente para que las políticas educativas sean implementadas exitosamente, manteniendo sus fortalezas, trabajando en las debilidades, aprovechando las oportunidades y contrarrestando las amenazas pensando siempre en contribuir a lograr la paz y el desarrollo de nuestro país.

## **ANEXOS**

### **Eruviel Ávila firma convenio con la UNESCO**

Se trata de un convenio marco de cooperación en materia educativa, cultural y científica entre ambas instancias.

Por Irineo Velazco, 1 de julio de 2015

El gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, y la directora y representante en México de la Unesco, Nuria Sanz, firmaron un convenio marco de cooperación en materia educativa, cultural y científica entre ambas instancias, que incluye acciones para que estudiantes mexiquenses realicen prácticas profesionales con este organismo internacional, así como impulsar sitios de la entidad que pueden convertirse en patrimonio de la humanidad y reforzar e implementar labores a favor de la equidad de género, entre otras.

En la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), y teniendo como testigos de honor al rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Jorge Olvera, y el representante permanente de México ante la Unesco, Porfirio Thierry Muñoz, Eruviel Ávila destacó que su gobierno está convencido de que la coordinación interinstitucional es la clave para el desarrollo de las naciones en el siglo XXI.

Destacó que, desde el nacimiento de la UNESCO, México ha tenido un papel fundamental al haber sido uno de los 14 países en formar la Primera Comisión Provisional y el séptimo en firmar el Acta Constitutiva de esta organización, y actualmente tiene presencia en el país con más de 500 escuelas incorporadas a la Red del Plan Escuelas Asociadas a la Unesco. Resaltó que en estos momentos hay 41 reservas de la Biósfera inscritas en la red mundial; 32 sitios en la lista de Patrimonio Mundial; nueve acervos en el Registro Internacional de Memoria del Mundo, así como siete expresiones culturales inscritas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Ávila Villegas refirió que, en el caso del Estado de México, se cuenta con tres sitios declarados por este organismo como patrimonio de la humanidad: la Zona Arqueológica de Teotihuacán, la Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca y el Camino Real de Tierra Adentro en Aculco.

## **Firman UNESCO Y CONAGO convenio para impulsar acciones en materia educativa, cultural y científica**

Radio fórmula, 30 de junio, 2015

El gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, y la representante de la Unesco ante México, Nuria Sanz, firmaron un convenio marco de cooperación en materia educativa, cultural y científica.

Convenio que incluye acciones como que estudiantes mexiquenses realicen prácticas profesionales con este organismo internacional, impulsar sitios de la entidad que pueden convertirse en patrimonio de la humanidad y reforzar e implementar acciones a favor de la equidad de género, entre otras.

"El objetivo es que tengamos aún más participación, que tengamos aún más actividad; que sepan que la CONAGO, el gobierno federal sin duda, pero también los gobiernos locales de México, nos identificamos con los cinco objetivos de Unesco. Claro que queremos y estamos trabajando para una mejor educación; de apostarle a la cultura como el antídoto para poder atacar ese veneno que nos afecta que es la violencia, que son los males sociales", dijo.

Asimismo, el coordinador de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Comisión Nacional de Gobernadores (CONAGO) destacó que, desde el nacimiento de la UNESCO, México ha tenido un papel fundamental al haber sido uno de los 14 países en formar la Primera Comisión Provisional y el séptimo en firmar el Acta Constitutiva de esta organización, y que actualmente tiene presencia en el país mediante más de 500 escuelas incorporadas a la Red del Plan Escuelas Asociadas a la Unesco.

Eruviel Ávila destacó que, en el caso del Estado de México, se cuenta con tres sitios declarados por este organismo como patrimonio de la humanidad: la Zona Arqueológica de Teotihuacán, la Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca y el Camino Real de Tierra Adentro en Aculco.

Ante esto, con la firma de este convenio se consideran otros sitios de invaluable valor y belleza de la entidad, como el Acueducto del Padre Tembleque, la obra de ingeniería más grande del virreinato, que ya se encuentra en proceso de evaluación.

Entre los puntos del convenio se encuentran: apoyo a estudiantes mexiquenses para hacer sus prácticas profesionales con la UNESCO; y aprovechar experiencias para reforzar e implementar acciones a favor de la equidad de género.

Además, el mandatario mexiquense dijo que, durante su administración, el gobierno del Estado de México ha firmado convenios en materia educativa con el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset México, para ampliar la oferta de posgrados en la entidad; así como instituciones y universidades de 13 países, como Malasia, Inglaterra, Chile, Estados Unidos y China para que estudiantes mexiquenses acudan a realizar estudios.

Y de igual forma, dijo, con el Gobierno de Estados Unidos, para asegurar que mil alumnos sean becados y realicen estudios para perfeccionar el idioma inglés.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, L. F. (1992). *El Estudio de las Políticas Públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Altbach, P. (2009). *Educación Comparada*. Buenos Aires: Universidad de Parelmo.
- Álvarez, V., y Martínez, A. (2002). *Calidad de las Universidades y Orientación Universitaria*. Madrid: Aljibe.
- Bahena, G. (1992). *Calidad Total en la Educación Superior*. México: Universidad Latinoamericana.
- Bardach, E. (1998). *Los ocho pasos para el análisis de las políticas públicas: Un Manual Para la Práctica*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- González, M. (2011). *Estudio, Análisis y Elaboración de Políticas Públicas*. Una introducción a las disciplinas. Una introducción a las disciplinas (2da. Ed). México: Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Guerrero, M., y García, A. (2013). *Políticas Públicas: Entre la Teoría y la Práctica*. México: Fontamara.
- Malee, R., y Maldonado, A. (2014) *Organismos Internacionales y Políticas Públicas en Educación Superior. ¿Pensando globalmente o actuando localmente?* México: ANUIES.
- Mateo, J. (2000). *La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas*. Madrid: Universidad de Barcelona.
- Medina, S. R. (coord). (2011). *Políticas y Educación La construcción de un Destino*. México: Universidad Autónoma de México.
- OCDE. (1997). *Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación*. México: Educación Superior. París, OCDE.
- Parsons, W. (2007). *Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y a la práctica del análisis de políticas públicas*. México: FLACSO.
- Ramírez, R. M., y Valle, M. (2011) *El redimensionamiento de la esfera de lo público y el proyecto de Universidad*. México: Universidad Autónoma Del Estado de México.
- Rosales, G. (2000). *Indicadores de Calidad en La Investigación Educativa*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2005). *Equidad, Calidad e Innovación en el Desarrollo Educativa Nacional*. México: Colección Editorial Del Gobierno del Cambio.
- Zorrilla, J., y Centina, E. (1999). *La calidad de la Educación en México, una Comparación Internacional*. México: Miguel Ángel Porrúa.

## REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- Alcántara, A. (2006). *Tendencias Mundiales en la Educación Superior*. Recuperado en junio de 2013, de [www.ses.unam.mx/integrantes/alcantara/publicaciones/tendencias.pdf](http://www.ses.unam.mx/integrantes/alcantara/publicaciones/tendencias.pdf).
- Alza, C. (2011). *¿Qué tipos de Políticas Públicas existen?* Recuperado el 05 de marzo de 2016, de <https://carlosalzarbarco.wordpress.com/2011/05/06/tipologia-de-politicas-publicas/>
- Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCESISO). (2016). *Acreditación*. Recuperado el 04 de febrero de 2016, de <http://acceciso.org.mx/>
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2016). *A cerca del BID*. Recuperado el 02 de abril de 2016, de <http://www.iadb.org/es/acerca-de-nosotros/acerca-del-banco-interamericano-de-desarrollo,5995.html>
- Banco Mundial (BM). (2014). *Apoyo del Banco Mundial a la Educación: Un enfoque sistemático para lograr el aprendizaje para todos*. Recuperado el 28 de marzo de 2016, de <http://www.bancomundial.org/es/results/2014/04/28/world-bank-support-to-education-a-systems-approach-to-achieve-learning-for-all>
- Banco Mundial (BM). (2016 a). *Objetivos de desarrollo del milenio*. Recuperado el 28 de marzo de 2016, de <http://www.bancomundial.org/odm/>
- Banco Mundial (BM). 2016 b). *Educación: Panorama general*. Recuperado el 28 de marzo de 2016, de <http://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview>
- Buendía, A. (2013). *Genealogía de la Evaluación y acreditación de instituciones en México*. Recuperado el 20 de marzo de 2016, de <http://www.redalyc.org/pdf/132/13229960003.pdf>
- Carrillo. A. (2009). *Transparencia y rendición de cuentas en las universidades públicas de México*. Recuperado el 10 de febrero de 2006, de [file:///C:/Users/Lucy/Downloads/\[EXTENSO\]Alejandra\\_Paola\\_Carrillo.pdf](file:///C:/Users/Lucy/Downloads/[EXTENSO]Alejandra_Paola_Carrillo.pdf)
- Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO (CONALMEX). (2016). *Colaboración de México y UNESCO*. Recuperado el 03 de abril de 2016, de <http://www.unesco.org/new/es/mexico/communities/conalmex/>
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (2016). *Comité de Ciencias Sociales y Administrativas*. Recuperado del 20 de febrero de 2016, de <http://www.ciees.edu.mx/index.php/comites/ccsya>
- Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA). *Acreditaciones y Capacitaciones*. (2016). Recuperado el 04 de febrero de 2016, de <http://www.caceca.org/>

Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica (CONACE). (2016). *Indicadores fundamentales para la acreditación de un programa académico de la licenciatura en economía y áreas a fines*. Recuperado el 04 de febrero de 2016, de <http://www.conace-sae.org/>

Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho (CONFEDE). (2016). *Proceso de acreditación*. Recuperado el 04 de febrero de 2016, de <http://www.conaed.org.mx/>

Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística (CONAET). (2016). *Acreditación*. Recuperado el 04 de febrero de 2016, de <http://www.conaet.net/>

Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP). (2016). *Misión y objetivos*. Recuperado el 04 de febrero de 2016, de <http://www.cneip.org/>

Consejo para la acreditación de la Educación Superior (COPAES). (2016). *¿Qué es acreditación?*. Recuperado el 04 de febrero de 2016, de <http://www.copaes.org/>

Cuéllar, O. *¿Cómo estimar la eficiencia terminal en la educación superior? notas sobre su estatuto teórico*. Recuperado el 20 de noviembre de 2016, de [http://resu.anuies.mx/archives/revistas/Revista139\\_S1A1ES.pdf](http://resu.anuies.mx/archives/revistas/Revista139_S1A1ES.pdf)

Dias, J. (2008). *Calidad, pertinencia y responsabilidad social de la universidad latinoamericana y caribeña*. Recuperado el 12 de abril de 2016, de [www.oei.es/salactsi/CAPITULO\\_03\\_Dias\\_Sobrinho.pdf](http://www.oei.es/salactsi/CAPITULO_03_Dias_Sobrinho.pdf)

El Economista (2013). *Ranking de universidades: de México para América Latina*. Recuperado el 25 de enero de 2016, de <http://eleconomista.com.mx/especiales/2013/06/17/ranking-universidades-clase-2013-excelencia>

Figuroa, U. (2010). *Organismos Internacionales*. Recuperado el 27 de abril de 2016, de [https://books.google.es/books?id=wFmuYq-KTFoC&pg=PA77&hl=es&source=gbs\\_toc\\_r&cad=3#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=wFmuYq-KTFoC&pg=PA77&hl=es&source=gbs_toc_r&cad=3#v=onepage&q&f=false)

Gacel, J. (2009). *La Internacionalización de las Universidades Mexicanas*. Recuperado el 22 de abril de 2016, de [http://www.ses.unam.mx/curso2009/materiales/m6/LecturaComplementaria/M6\\_Complementaria\\_Gacel.pdf](http://www.ses.unam.mx/curso2009/materiales/m6/LecturaComplementaria/M6_Complementaria_Gacel.pdf)

García, C. (2006). *Ética de las profesiones*. Recuperado el 11 de noviembre de 2013, de <http://www.redalyc.org/pdf/604/60413710.pdf>

Godoy, P. (2012). *La responsabilidad Social y las Políticas Públicas*. Recuperado el 20 de marzo de 2016, de <http://es.slideshare.net/pmacarena/segundo-ensayo-15503074>

- Guzmán, T., Hernández, O., y Guzmán, J. (2009). *Evaluación e Impacto del PROMEP en profesores universitarios. El caso de la Universidad Autónoma de Tamaulipas*. Recuperado el 16 de febrero de 2016, de <http://www.redalyc.org/pdf/654/65415854003.pdf>
- Imen, P. (2006). *Definiciones de Política Educativa*. Recuperado el 25 de abril de 2015, de <http://es.slideshare.net/rober555/definiciones-de-politica-educativa>
- Jiménez, E. (2008). *La evaluación de la calidad educativa desde la perspectiva de los pares académicos: descripción de una experiencia*. Recuperado el 20 de abril de 2016, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-27602008000300009](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602008000300009)
- La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2005). *Organismos Internacionales*. Recuperado el 27 de marzo de 2016, de <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/010/ai173s/ai173s03.pdf>
- La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). (2016). *Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales*. Recuperado el 02 de abril de 2016, de <https://www.direcon.gob.cl/ocde/>
- Latapí, P. (2006). *60 años de la UNESCO: Un aniversario en el que México tiene mucho que celebrar*. Recuperado el 10 de abril de 2016 de, [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982006000100006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982006000100006)
- León-Portilla, M. (2006). *Humanidades, Ciencias sociales y Autonomía Universitaria*. Recuperado el 26 de abril de 2016, de [http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs\\_rum/index.php/rum/article/view/1065/2068](http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs_rum/index.php/rum/article/view/1065/2068)
- Maldonado, A. (2000). *Los Organismos Internacionales y la educación en México. El caso del Banco Mundial*. Recuperado el 27 de marzo de 2016, de <http://www.redalyc.org/pdf/132/13208704.pdf>
- Márquez, A. (2004). *Calidad de la educación superior en México. ¿Es posible un sistema eficaz, eficiente y equitativo? Las políticas de financiamiento de la educación superior en los noventa*. Recuperado el 20 de abril de 2016, de <http://www.redalyc.org/pdf/140/14002109.pdf>
- Mendoza Rojas Javier (2011). *Financiamiento de la Educación Superior en México*. Recuperado el 20 de mayo de 2016, de <http://www.dgei.unam.mx/cuaderno6.pdf>
- Morales, J. M., Y Ruíz, L. (2007). *La profesionalización de los administradores universitarios de la UAEM*. Recuperado el 12 de noviembre de 2013, de <http://www.redalyc.org/pdf/676/67602006.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura (UNESCO). (2016 a). *Que es la UNESCO*. Recuperado el 03 de abril de 2016, de [http://www.unesco.org/comnat/elsalvador/que\\_es.htm](http://www.unesco.org/comnat/elsalvador/que_es.htm)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2016 b). *Sobre la UNESCO*. Recuperado el 03 de abril de 2016, de <http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/introducing-unesco/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura (UNESCO). (2016 c). *Sobre nosotros*. Recuperado el 03 de abril de 2016, de [http://www.cndu.gob.do/index.php?option=com\\_content&view=article&id=73&Itemid=82](http://www.cndu.gob.do/index.php?option=com_content&view=article&id=73&Itemid=82)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2016 d). *Construir la paz en la mente de los hombres y las mujeres*. Recuperado el 03 de abril de 2016, de <http://www.unesco.org/new/es/unesco/worldwide/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). *Constitución de la UNESCO*. (2014). Recuperado el 03 de abril de 2016, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002269/226924s.pdf#page=7>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. Recuperado el 08 de abril de 2016, de [http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado\\_es.pdf](http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (1998). *Conferencia Mundial sobre la educación superior (1998)*. Recuperado el 7 de mayo de 2014, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2016). *Las TIC en la educación*. Recuperado el 27 de marzo de 2016, de <http://www.unesco.org/new/es/unesco/themes/icts/>

Ponce, H. (2006). *La matriz FODA: una alternativa para realizar diagnósticos y determinar estrategias de intervención en las organizaciones productivas y sociales*. Recuperado el 13 de marzo de 2016, de <http://www.eumed.net/ce/>

QS University Ranking. (2013). *Informe del QS University Rankings: Latin America TM 2013*. Recuperado el 25 de enero de 2016, de [http://internacional.iberomx/en/images/documentos/2013\\_QS\\_Latin\\_American\\_supplement.pdf](http://internacional.iberomx/en/images/documentos/2013_QS_Latin_American_supplement.pdf)

Radio Formula. (2015). *Firman Unesco y Conago convenio para impulsar acciones en materia educativa, cultural y científica*. Recuperado el 03 de mayo de 2016, de <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=514328&idFC=2015>

Rodríguez, R. (2009). *Eficiencia educativa en México*. Recuperado el 30 de octubre de 2013, de <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=693>

Salas, I. (2013). La acreditación de la calidad educativa y la percepción de su impacto en la gestión académica: el caso de una institución del sector no universitario en México. Recuperado el 16 de noviembre de 2016, de [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-45652013000100009](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-45652013000100009)

Secretaría de Educación Pública (SEP) (2013). *Educación Superior*. Recuperado el 24 de agosto de 2013, de [http://www.mexterior.sep.gob.mx/1\\_esu.htm](http://www.mexterior.sep.gob.mx/1_esu.htm)

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2016). *Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo superior*. Recuperado el 13 de marzo de 2016, de <http://dsa.sep.gob.mx/prodep.html>

Seduca UAEM. (2009). *Manual Para la operación de aulas digitales*. Recuperado el 23 de marzo de 2016, de [http://www.seduca2.uaemex.mx/ADUAEM/pag\\_01.html](http://www.seduca2.uaemex.mx/ADUAEM/pag_01.html)

Sexenio Estado de México. (2015). *Eruviel Ávila firma convenio con UNESCO*. Recuperado el 03 de mayo de 2016, de <http://www.sexenio.com.mx/edomex/articulo.php?id=9795>

SIUfi, G. (2005). *Cooperación internacional e Internacionalización de la Educación Superior*. Recuperado el 12 de abril de 2016, de [www.iesalc.unesco.org.ve/dmdocuments/biblioteca/libros/capitulos/.../7.pdf](http://www.iesalc.unesco.org.ve/dmdocuments/biblioteca/libros/capitulos/.../7.pdf)

Universidad Autónoma de México (UNAM). (2008). *Elaboración de planes de Desarrollo Institucional*. Recuperado el 11 de noviembre de 2013, de [http://www.planeacion.unam.mx/Planeacion/Apoyo/guia\\_minima.pdf](http://www.planeacion.unam.mx/Planeacion/Apoyo/guia_minima.pdf)

Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). (2009 a). *Plan General de Desarrollo 2009-2021*. Recuperado el 15 de noviembre de 2014, de [http://www.uaemex.mx/uapci/docs/PLANEACION/Plan\\_General\\_de\\_Desarrollo.pdf](http://www.uaemex.mx/uapci/docs/PLANEACION/Plan_General_de_Desarrollo.pdf)

Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). (2009 b). *Plan de desarrollo institucional 2009-2013*. Recuperado el 20 de agosto de 2014, de [http://www.uaemex.mx/planeacion/InfBasCon/PRDI\\_09-13.pdf](http://www.uaemex.mx/planeacion/InfBasCon/PRDI_09-13.pdf)

Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). (2013). *Agenda estadística 2013*. Recuperado el 10 de octubre de 2014 de [http://www.uaemex.mx/planeacion/docs/AE/2013/AE\\_2013\\_final\\_opt.pdf](http://www.uaemex.mx/planeacion/docs/AE/2013/AE_2013_final_opt.pdf)

Uribe, J. (2007). *La organización de las instituciones de educación superior: la relación entre las instituciones educativas y los sistemas administrativos en América Latina*. Recuperado el 10 de abril de 2016, de <http://www.redalyc.org/pdf/342/34202808.pdf>